

# PLAN DE TRABAJO 2017

---



CONSEJO  
JUVENTUD  
ZARAGOZA

## INTRODUCCIÓN

El Consejo de la Juventud de Zaragoza es una red independiente y democrática que agrupa un amplio número de asociaciones juveniles de la ciudad. Creemos en la participación libre y eficaz de los jóvenes como motor para mejorar nuestra ciudad.

Somos una entidad civil, no gubernamental, de carácter federativo, no lucrativa, aconfesional y de libre adhesión.

Nuestra razón de ser es velar porque las administraciones públicas cumplan fehacientemente con el artículo 48 de la Constitución Española, que determina que “los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”.

Creemos y defendemos que los jóvenes tienen la labor de recordarle al Ayuntamiento de Zaragoza que en todas sus políticas, de manera transversal, debe tener en cuenta la realidad específica de la juventud y haciendo hincapié en que las políticas públicas dirigidas específicamente a la juventud partan de la consulta, opinión, participación y construcción de los jóvenes que vivimos en la ciudad. Desde el 1985 trabajamos para ello y 32 años después seguimos creyendo firmemente en una Zaragoza en la que los jóvenes desempeñen un papel protagonista.

El Consejo de la Juventud es el instrumento colectivo que los jóvenes tienen para hacerlo, pues estamos reconocidos como interlocutor válido de los jóvenes ante la administración pública, especialmente ante el Ayuntamiento de Zaragoza.

Este año 2017 nos planteamos como cada año nuevos retos que vienen reflejados en el presente Plan de Trabajo. Entre nuestros objetivos destacan: poner en marcha iniciativas de participación real de los jóvenes, fomentar el asociacionismo así como otras formas de participación juvenil, canalizar las demandas de los jóvenes respecto al modelo de ciudad que quieren, así como reivindicar el papel de lo público.

En la consecución de nuestros objetivos no estamos solos, el Consejo de la Juventud de Zaragoza lo forman en la actualidad 67 entidades, las cuales conjuntamente, desde su ámbito de actuación, construyen el mismo modelo de ciudadanía activa y reivindicativa. Todas juntas formando parte del Consejo, tenemos como proyecto en común la promoción de la participación libre y eficaz de los jóvenes en la ciudad de Zaragoza.

Estas asociaciones entidades miembro del Consejo de la Juventud de Zaragoza son:

**YMCA ZARAGOZA:**

Asociación cuya misión es desarrollar el potencial de niños y jóvenes, favorecer un entorno adecuado para su crecimiento y fomentar la responsabilidad social. Nos dedicamos fundamentalmente a niños y jóvenes, con especial énfasis en los que atraviesan situaciones difíciles, porque dedicarnos a ellos es invertir en el futuro.

**ANSAR JUVENIL:**

Sección juvenil de la asociación sin ánimo de lucro creada en 1979 que trabaja en el estudio, defensa y divulgación de la naturaleza y el medioambiente de Aragón. Nuestro territorio

primario de acción es la Autonomía Aragonesa pero nos interesan todos los problemas ecológicos del mundo.

**AIIESEC:**

Delegación en Zaragoza de esta organización internacional sin ánimo de lucro que se nutre de los estudiantes y recién licenciados más emprendedores y dinámicos. Nuestra función es completar su formación y darles las competencias necesarias para desenvolverse en el mundo laboral con éxito.

**ASOCIACIÓN CULTURAL NOGARA- RELIGIADA:**

Nogará ye una asoziación cultural que tiene l'ocheto d'esfender a cultura y a luenga aragonesa.

**ASOCIACIÓN GUÍAS DE ARAGÓN:**

Somos una asociación educativa en el tiempo libre, independiente de toda organización política, sin fin lucrativo, que practica la coeducación y sigue los principios del guidismo, ofreciendo un ideal basado en compromiso, aprender por la acción, sentido crítico, entorno, trabajo en equipo y ciudadanía responsable.

**ASOCIACIÓN JUVENIL AGUAZELLA:**

Aguazella es una asociación juvenil sin ánimo de lucro con sede en la parroquia de San Valero. Fundada gracias a las inquietudes, ilusiones y trabajo de jóvenes voluntarios. Su objetivo es educar cristiana y humanamente a niños mediante el tiempo libre.

#### ASOCIACIÓN JUVENIL CANTAL:

La Asociación Cantal es un centro educativo de actividades extraescolares y de tiempo libre dirigido a chicas de entre 9 y 18 años, promovido por un grupo de padres de familia.

#### ASOCIACIÓN SCOUTS DE ARAGÓN ASDE:

Scouts de Aragón ASDE es una organización educativa para los jóvenes y para la infancia, que utiliza para sus fines la metodología scout.

#### ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE MAGORÍA:

Magoría es una asociación sin ánimo de lucro cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual mediante su inclusión y normalización social a través del ocio y del tiempo libre.

#### A. T. L. CENTRO JUVENIL AJB:

El Centro Juvenil AJB es una asociación juvenil que radica en el Colegio María Auxiliadora (Salesianas). Con un estilo educativo basado en el Sistema Preventivo de Don Bosco y de María Mazzarello, el AJB ofrece una oferta de tiempo libre educativo abierta a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

#### CLUB JUMARA:

Jumara es un centro educativo que ofrece, en un ambiente familiar, alegre y cristiano, un lugar de estudio intenso y oportunidades para enriquecer las amistades durante el tiempo libre de los jóvenes.

**CLUB DE OCIO Y TL DE ATADES “LOS TIGRES”:**

El Club de Ocio y Tiempo Libre Los Tigres de Atades lleva más de 40 años trabajando la integración a través del ocio y del deporte. Desde Los Tigres se apuesta por el ocio inclusivo con el objetivo de utilizar y formar parte de la red de recursos del entorno en el que se ubica.

**CLUB DE TIEMPO LIBRE ALBATROS:**

Asociación juvenil que busca la formación humana y cristiana de los jóvenes en el tiempo libre.

**CLUB DE TIEMPO LIBRE JUVELINO:**

El Club de Tiempo Libre Juvelino es una entidad que realiza actividades educativas en el Tiempo Libre desde un punto de vista cristiano, democrático, no sexista, no racista, no xenófobo, no discriminatorio por causas de religión (diferente o inexistente) o cualquier otra condición personal y/o social.

**CRUZ ROJA JUVENTUD ZARAGOZA:**

Cruz Roja Juventud es la sección juvenil de Cruz Roja Española que promueve la vida asociativa del voluntariado joven de la institución. En la provincia de Zaragoza estamos en Alagón, Borja, Cariñena y Zaragoza capital.

**DEPARTAMENTO DE JUVENTUD DE UGT:**

Organismo dependiente de la Comisión Ejecutiva Federal que se ocupa de llevar a cabo las tareas necesarias para introducir la Federación entre los jóvenes y las jóvenes y organizarlos para la defensa de sus intereses.

#### DEPARTAMENTO DE JUVENTUD DE USO:

La Unión Sindical Obrera (USO) es el tercer sindicato en representación a nivel estatal. Cuenta con más de 11.000 representantes sindicales en toda España, tiene más de 400 sedes y participa en la negociación de más de 500 convenios colectivos.

#### FUNDACIÓN DFA:

Es una entidad de iniciativa social, sin ánimo de lucro, aconfesional e independiente que sirve de instrumento para que las personas con discapacidad física logren su plena integración social y la defensa de sus derechos, de forma positiva, eficaz y solidaria.

#### FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO:

La misión de la Fundación Secretariado Gitano es la promoción integral de la comunidad gitana desde el respeto y apoyo a su identidad cultural. Participa en el Consejo su sección juvenil.

#### ICIJA:

La asociación ICIJA fomenta y asesora la investigación, realizando un conjunto de actividades con jóvenes que buscan ocupar su tiempo libre realizando actividades científicas; para ello, durante el curso se preparan seminarios, cursillos, encuentros temáticos.

#### INICIATIVA CIUDADANA CONVIVE:

Iniciativa ciudadana participada por jóvenes que promovemos la defensa de los Derechos Humanos, erradicar cualquier forma de intolerancia, racismo, xenofobia u homofobia, así como luchar contra la violencia y el Terrorismo. Defender los valores de la

Democracia, Libertad, Paz, Interculturalidad, Justicia y Solidaridad.

#### MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA:

Somos un Movimiento plural, autónomo, abierto y participativo que trabaja contra la Intolerancia, el Racismo y la Violencia, en esencia, una apuesta por la Solidaridad, la Convivencia democrática, la Tolerancia y la defensa de los derechos humanos. Participa en el Consejo su sección juvenil.

#### JUVENTUD IDENTE:

Su propósito es ayudar a restaurar y transformar la naturaleza y la sociedad, comenzando a nivel personal, mediante la promoción, crecimiento y manifestación de la riqueza interior que define al hombre.

#### JOC (JUVENTUD OBRERA CRISTIANA):

La JOC somos un grupo de jóvenes de la clase obrera que creemos en un mundo más justo y humano, y tenemos como referencia la figura de Jesús de Nazaret. En Aragón, estamos presentes en Zaragoza y Huesca.

#### MONTAÑEROS DE SANTA MARÍA:

Somos un grupo juvenil que pretendemos hacer descubrir a la gente que ser cristiano no es rollo rutinario sino que se trata de un reto apasionante. Somos conscientes de que en la naturaleza y, en especial, en la montaña, podemos aprender una serie de valores que llevados a la vida cotidiana hagan una sociedad más justa, solidaria y pacífica.



**ACG (ACCIÓN CATÓLICA GENERAL, SECTOR DE JÓVENES):**

Asociación de la Iglesia Católica Española para la pastoral de niños, jóvenes y adultos de las parroquias, con coordinación diocesana y general.

**FUNDACIÓN CANFRANC:**

La Fundación Canfranc es una institución independiente, sin ánimo de lucro, fundada en 1996, que trabaja a favor de la formación de la persona y de la promoción social de todos los individuos, en especial de la mujer. Participa en el Consejo su sección juvenil.

**INGENIERÍA SIN FRONTERAS:**

Ingeniería Sin Fronteras Aragón es una asociación de solidaridad y apoyo al desarrollo formada por estudiantes de ingeniería, técnicos profesionales y colaboradores de cualquier ámbito. Nuestros objetivos se centran en cualquier tipo de cooperación técnica que promueva el desarrollo humano. Participa en el Consejo su sección juvenil.

**OJE (ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA):**

Organización juvenil centrada en la educación no formal de los niños, jóvenes y adolescentes, para lo cual cuenta con su propio sistema formativo. La OJE es miembro fundador del Consejo de la Juventud de España.

**PLATAFORMA DE JÓVENES GITANOS DE ARAGÓN:**

Entidades sin ánimo de lucro, que actúa en el ámbito social, trabajando con el colectivo gitano en todos los campos que afectan a su vida cotidiana y a la relación con su entorno.

#### CHOBENTÚ ARAGONESISTA:

Chobentú Aragonesista somos una organización política juvenil que lucha por la emancipación social y nacional de nuestro país, Aragón.

#### JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ARAGÓN (JSA):

Juventudes Socialistas de Zaragoza somos la organización juvenil autónoma del Partido Socialista de Zaragoza (PSOE-Zaragoza) y como Agrupación Provincial formamos parte de las Juventudes Socialistas de Aragón (JSA).

#### ROLDE CHOBEN – JÓVENES DEL PAR:

Movimiento juvenil de carácter político con dos claros propósitos: la defensa de los intereses de Aragón y la promoción de su Historia, tradiciones y lenguas.

#### JUVENTUD COMUNISTA en ARAGÓN (JCA-UJCE):

La Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE) o Juventud Comunista (JC) es la organización juvenil del Partido Comunista de España (PCE) en el conjunto del Estado.

#### COLECTIVO DE JÓVENES COMUNISTAS (CJC):

Los Colectivos de Jóvenes Comunistas (CJC) somos una organización juvenil comunista que trabaja por incorporar a la juventud a la lucha por el socialismo y el comunismo.

#### ÁREA DE JUVENTUD DE IU:

El área de juventud de IU es el espacio de elaboración y participación juvenil de Izquierda Unida. Es el lugar en el que

las y los jóvenes de IU llevamos a cabo acciones y actividades, elaboramos propuestas políticas y aportaciones programáticas.

#### SCOUTS D'ARAGÓN – MSC:

Somos un Movimiento para los niños, niñas y jóvenes, que también integra como agentes educativos a los responsables, familias y comunidades cristianas que confían en su capacidad de responsabilizarse de su desarrollo y configuran los entornos educativos que hacen posible el Escultismo.

#### SECCIÓN JUVENIL ALCUBIERRE DE LA AC RIEL:

El objetivo de Alcubierre es educar en valores a través de actividades del tiempo libre. Surgió de un grupo de padres preocupados por la formación de sus hijos que tuvieron la iniciativa de crear un centro de actividades educativas dirigidas a chicas de 8 a 18 años.

#### SECCIÓN JUVENIL Y DE VOLUNTARIADO DE LA FUNDACIÓN REY ARDID:

En el año 1995 un grupo de voluntarios comenzó a participar en los recursos de salud mental, favoreciendo la integración social del colectivo. La necesidad de estructurar formalmente la coordinación con otros grupos y asociaciones juveniles favoreció la creación, el 21 de septiembre de 1998, de la Sección Juvenil y de Voluntariado.

#### SECRETARÍA DE JUVENTUD DE CC.OO.:

En este espacio joven realizamos distintos proyectos y actividades a favor de los y las jóvenes, al que os invitamos a participar, aportar ideas, y en definitiva cualquier iniciativa.

#### ASOCIACIÓN CULTURAL ECUATORIANA “EL CONDOR”:

La asociación nace con el objetivo de preservar la cultura ecuatoriana, sus bailes, tradiciones y valores sobre todo entre los jóvenes, hijos e hijas de inmigrantes ecuatorianos. Su compromiso principal es la búsqueda de la integración de los inmigrantes ecuatorianos desde el respeto de su propia cultura, aportando esta riqueza a la realidad cultural aragonesa. Participa en el Consejo su sección juvenil.

#### ASOCIACIÓN LALATINA.ORG:

Esta asociación tiene como objetivo la concienciación cultural entre los jóvenes para el desarrollo social. Realizar y apoyar actividades que ayuden a conocer la Cultura del inmigrante, buscando una participación global cultural.

#### ASOCIACIÓN JUVENIL “ILOGICA”:

Asociación sin ánimo de lucro que trabaja en proyectos y actividades sociales y juveniles como intercambios, colonias o campos de trabajos.

#### ASOCIACIÓN DE INFORMÁTICOS TRINIT:

Asociación juvenil de Informáticos de Zaragoza de carácter científico-tecnológico dedicada a la investigación y el desarrollo de tecnologías aplicadas al mundo de los videojuegos.

#### ASOCIACIÓN JUVENIL ITAKA ESCOLAPIOS:

Fundación creada e impulsada por la Orden religiosa de las Escuelas Pías y las fraternidades escolapias. Apostamos por la educación de las personas más desfavorecidas como la mejor manera de transformar el mundo y preparar un mañana mejor.

**PATRONATO N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> DE LOS DOLORES:**

ONG que realiza las siguientes actividades sociales: Centro de Educación Infantil, Área de Juventud y Medio Ambiente, Área de formación y Obras varias como apoyo a ONG's.

**ASOC. CULTURAL "DANZE DE SAN JOSE":**

Asociación Cultural para el mantenimiento y difusión de la cultura y el folclore aragonés, en especial del Dance de San José entre los jóvenes.

**UNIÓN JUVENIL ALJAFERÍA:**

Unión Juvenil Aljafería "UJA" es una asociación sin ánimo de lucro, socio-cultural zaragozana, creada y gestionada por un grupo de chicas y chicos jóvenes y musulmanes.

**ASZA:**

Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón. Entidad de discapacidad más longeva de Aragón que defiende los intereses de las personas sordas, garantizando su participación en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho. En ASZA existen distintas comisiones, mujer, juventud, mayores, padres y cultura, los miembros de estas comisiones son voluntarios, y pueden ser personas sordas u oyentes.

**ASOC. CULTURAL. Y DEPORTIVA ANETO:**

La asociación Cultural y Deportiva Aneto es una respuesta a la preocupación de los padres por la formación de sus hijos. Es un centro educativo de actividades extraescolares y de tiempo libre, complementario a la familia y al colegio, donde se ayuda a los chicos a ocupar bien bastantes de esas horas de después de salir de clase, o del fin de semana, o de una parte de las vacaciones,

al tiempo que se forman, hacen buenos amigos y aprenden cosas interesantes.

**ACULCO:**

Aculco es una entidad sin ánimo de lucro nacida en España en el año 1992 de la mano de personas colombianas residentes en el país, dedicada a la acogida, información y acompañamiento de personas migrantes en Europa, especialmente con jóvenes.

**ASOCIACIÓN IMPULSA:**

La asociación IMPULSA tiene como fin la consecución de la participación plena de los ciudadanos en todos los ámbitos de la vida social y económica en igualdad de oportunidades. Participa en el Consejo su "sección joven".

**ASOCIACION MOVIDA:**

Movimiento por los derechos del alumnado que ostenta la mayoría de la representación estudiantil en la Universidad de Zaragoza, a través de la candidatura EDU, Estudiantes en Defensa de la Universidad Pública.

**ASOCIACIÓN JUVENIL AÑES CRUCES:**

La asociación Juvenil Años Cruces es la antigua Asociación de Educadores y Amigos del Campamento Virgen Blanca. La Asociación la componemos un grupo de jóvenes interesados en la educación en el tiempo libre. Somos una asociación sin ánimo de lucro dedicada a la educación de jóvenes y niños entre 8 y 17 años y organizamos un campamento cada verano en Virgen Blanca, en el Valle de Gistain además de otras muchas actividades durante el año.

**ADEA:**

Federación de asociaciones de estudiantes de enseñanza secundaria en Aragón. Desarrolla numerosos proyectos con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón y con las directivas de los centros de enseñanza. Forma parte del Movimiento Juvenil Aragonés Laico y Progresista (MJALP) y es miembro fundador de FAEST, la Federación de Asociaciones de Estudiantes Progresistas de España "Giner de los Ríos".

**INTEGRA VOLUNTARIADO JOVEN:**

Organización juvenil para el fomento del voluntariado y el desarrollo de proyectos en el ámbito de la educación no formal.

**COLECTIVO MAGENTA:**

Somos un colectivo que realiza talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes, charlas sobre masculinidades a diferentes grupos sociales, apoya al Programa de Hombres que Renuncian a su Violencia (PHRSV1) y mantiene un grupo de estudios sobre género, masculinidades y violencia.

**E. T. L. TROCHA:**

Formamos monitores y directores de Tiempo Libre de acuerdo con el ideal de las Guías Scouts, respetar la Naturaleza, formar a niños y niñas en la Coeducación, fomentar la Participación Infantil, aprender a Trabajar en Equipo, Hacer el Bien sin esperar recompensa a cambio.

**ASOCIACIÓN TURQUINO:**

Asociación sin ánimo de lucro que realiza proyectos de intervención educativa en el tiempo libre. A lo largo de estos

años han realizado multitud de actividades, pero la más constante e importante es la realización del campamento de verano Turquino.

#### E. T. L. PIRINEOS:

Escuela de Tiempo Libre que desde su creación sigue trabajando en la formación de monitores y directores de tiempo libre. En ella se forman personas para poder desempeñar en asociaciones juveniles, campamentos, fundaciones, comedores escolares, el gratificante trabajo de monitores y/o directores de tiempo libre.

#### ASOCIACIÓN JUVENIL TROBADA D'AMICS:

La Asociación Juvenil Trobada d'Amics es un lugar de encuentro para la formación en valores en el tiempo libre de los jóvenes. Todo esto a través de una línea de trabajo bien definida: el estilo preventivo de Don Bosco.

#### ASOCIACIÓN DEPORTIVA GRUPO CIEMPIÉS:

Trabajando mediante escuelas deportivas y actividades de ocio y tiempo libre así como en la organización de innumerables competiciones deportivas y campamentos.

#### ASOCIACIÓN JUVENIL TEBARRAY:

La Asociación Juvenil Tebarray lleva comprometida con la Educación en el Tiempo Libre desde el año 1982, realizando actividades, como campamentos de verano, excursiones y acampadas durante el año.

#### ASOCIACIÓN VILLANUA:

Asociación, sin ánimo de lucro, promovida por un grupo de padres que pretenden prestar a la familia una ayuda eficaz en la



educación de sus hijas, a través de actividades extraescolares y de tiempo libre, dirigidas a chicas de 9 a 18 años.

**PATRONATO ANADE:**

Promovemos el desarrollo integral de los jóvenes, según sus cualidades y capacidades, mediante la adquisición y formación de valores naturales y sobrenaturales.

**SECCIÓN JUVENIL AA.VV. CIVITAS:**

Grupo de jóvenes de la Asociación de vecinos del barrio de las Fuentes Civitas.

**ASOCIACIÓN DE JÓVENES VECINOS DEL ACTUR:**

La asociación tiene como objetivos principales la defensa de las políticas de juventud a nivel del distrito, así como fomentar la participación de los jóvenes en los asuntos relacionados con la junta.

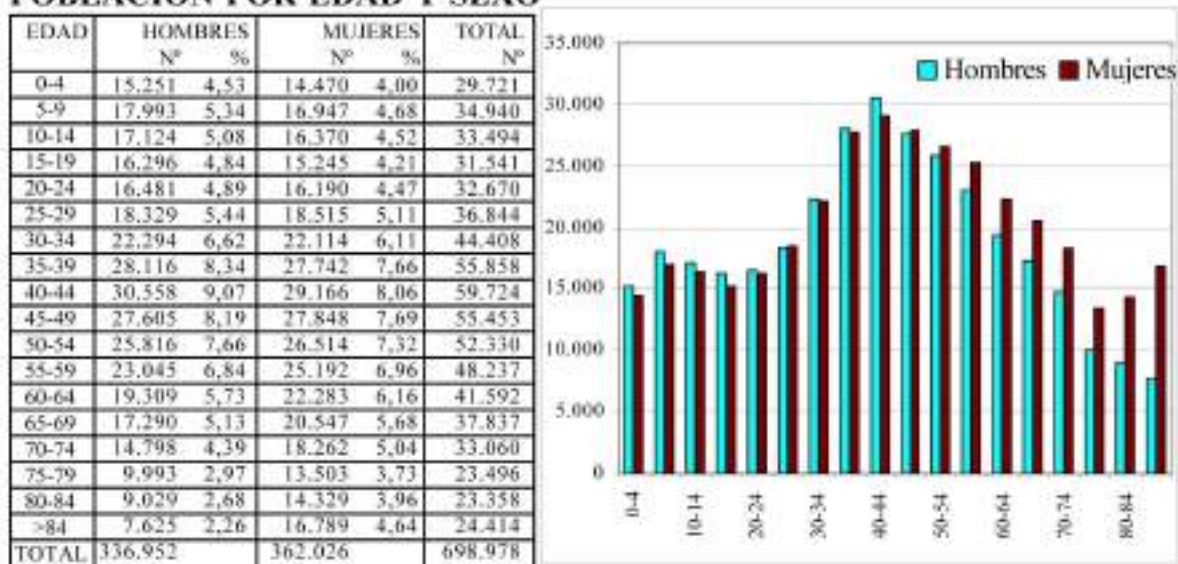
También nos acompañan el resto de entidades sociales de la ciudad, con las que llevamos años trabajando y colaborando en distintas iniciativas, proyectos y acciones. Y aunque no siempre coincidamos en todos los planteamientos ni en todos los métodos y modelos de acción, trabajamos conjuntamente para la defensa de las políticas públicas de juventud.

Este Plan de trabajo refleja el cómo queremos conseguir nuestros objetivos y metas. Pero no es un documento hermético, es solo un punto de partida. Queremos que sea compartido por todos aquellos que, como nosotros, quieren una ciudad construida por una ciudadanía activa, participativa y reivindicativa.

## DESTINATARIOS

Los destinatarios de este proyecto son los jóvenes que vivimos en la ciudad de Zaragoza. Si miramos los datos provisionales a 1 de enero de 2017 del Observatorio Municipal de Estadística, nos encontramos que en la ciudad viven 698.978 personas, de las cuales, si las extrapolamos según la edad, nos encontramos con los siguientes datos poblacionales:

**POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO**



En el grupo de 15 a 34 años, observamos que el total de destinatarios se sitúa en torno a las 145.463 personas jóvenes, es decir casi un 21% de la población. Este es el total de destinatarios de nuestro Plan de Trabajo, nuestro proyecto y en definitiva de todas nuestras acciones.

También contemplamos como destinatarias a las Administraciones Públicas, ya que una parte importante de nuestra labor es la denuncia y sensibilización.

Si concretamos más, podemos utilizar como instrumento el estudio “Jóvenes, participación y asociacionismo: Una aproximación a sus prácticas en la ciudad de Zaragoza” que realizamos desde el Consejo junto a la Universidad de Zaragoza en el año 2014. Si extrapolamos los datos sobre los jóvenes que participan en la ciudad, para poder conocer los destinatarios de nuestras acciones, llegamos a las siguientes conclusiones acerca de la participación joven en la ciudad:

Un 58´5% (6 de cada 10) de los jóvenes están de acuerdo con la importancia y la necesidad de ejercer su derecho al voto.

En cuanto a la pertenencia (a día de hoy o en el pasado) de los jóvenes a un partido político o sindicato, los datos son bastante reveladores en cuanto a la desafección juvenil con estas estructuras. En el caso de los partidos políticos nos encontramos antes un 4´8% sobre el total de la población. En el caso de los sindicatos se sitúa en un 9´3%.

En cuanto a la pertenencia a asociaciones (a día de hoy o en el pasado), nos situamos en un 18% sobre el total, es decir alrededor de 26.183 personas jóvenes. Si profundizamos en el análisis según indicadores: de carácter religioso un 9%; en grupos deportivos un 38%; en grupos culturales o de ocio un 23´8%; organizaciones por derechos humanos un 9´1%; en asociaciones estudiantiles un 18´8%; y otras asociaciones de voluntariado 9´3%.

En definitiva nuestros destinatarios indirectos son todos los jóvenes de la ciudad, 145.463 personas jóvenes y nuestros destinatarios directos son aquellos jóvenes que participan para transformar nuestra realidad, ya sea en movimientos informales de los cuales no es fácil cuantificar, o en estructuras asociativas, en este caso estaríamos hablando de 26.183 personas jóvenes.

El dato en cuanto a la concreción por acciones, se encuentra constatado en la explicación de las distintas acciones implementadas a lo largo de este año, en su apartado correspondiente.

No podemos olvidar que desde el Consejo con el desarrollo de este Plan de Trabajo también nos dirigimos de forma indirecta a la población adulta, ya que queremos dejar patente que la realidad de los jóvenes es más que la imagen de los mass media, que somos muchos los que estamos comprometidos con una causa social y participamos para cambiar nuestro entorno y nuestra realidad.

## **FINES DEL CONSEJO**

Este Plan de Trabajo recoge el conjunto de acciones y actuaciones que desde el Consejo de la Juventud de Zaragoza vamos a desarrollar a lo largo del año 2017, con el objetivo de cumplir nuestros fines.

Estos fines, que vienen marcados por los Estatutos de la propia entidad, son:

- Impulsar la participación libre y eficaz de los jóvenes en el desarrollo social, cultural, económico y político de Zaragoza.
- Defender los intereses del asociacionismo juvenil zaragozano y de los jóvenes en general
- Actuar como interlocutor de los jóvenes ante las administraciones públicas especialmente ante el Ayuntamiento de Zaragoza.
- Representar a los jóvenes zaragozanos en los organismos juveniles regionales así como ante los organismos internacionales que no tengan carácter gubernamental.

Fomentar la comunicación relación e intercambio entre las distintas asociaciones juveniles de Zaragoza.

- Prestar servicios a las Entidades que forman el CJZ. Velar por el cumplimiento de las políticas municipales de juventud.

Por todo ello, las líneas estratégicas para desarrollar estos fines han de ser las siguientes:

1. Mantener una coherencia entre nuestros principios, nuestras acciones y nuestras opiniones. Acordes a los fines del Consejo, las necesidades de los jóvenes y las decisiones de los órganos de participación y gestión.
2. Llegar a los jóvenes zaragozanos, dándonos a conocer, contándoles que hacemos. Con el objetivo de que nos vean como un órgano útil y necesario que se construye con sus opiniones y acciones.
3. Hacer partícipes a las entidades miembro de las acciones, actividades y opiniones. Tanto en el diseño; como en la ejecución; y en la evaluación.
4. Participar en el tejido asociativo de la ciudad, con federaciones y coordinadoras análogas y con grupos informales con los que compartamos la visión. Posicionarnos desde una opción reivindicativa, proponiendo cambios y mejoras. Con una rápida respuesta sobre las cuestiones que afectan a los jóvenes o al tejido asociativo juvenil.
5. Participaremos de forma activa en todas las mesas de trabajo, comisiones, reuniones y procesos a los que nos convoquen, para llevar la opinión y la visión de los jóvenes.

## OBJETIVOS GENERALES

### CON RESPECTO AL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ZARAGOZA:

- Potenciar el intercambio y la comunicación del Consejo, con otros organismos públicos o privados, para que se puedan establecer líneas de colaboración e intercambio.
- Promover que las Entidades sean partes activas de la acciones del proyecto, organizando y gestionando junto al Consejo los espacios y actividades que se desarrollen.
- Incentivar la participación de las entidades miembro del Consejo de la juventud de Zaragoza en asambleas y mesas de presidentes así como en las diferentes comisiones, foros y proyectos.
- Fomentar el desarrollo de actividades que proporcionen una vía de financiación alternativa.
- Consolidar la imagen del Consejo como referente para las Entidades juveniles y los jóvenes de la ciudad.
- Dotar de visibilidad al Consejo, participando en los foros y espacios que como jóvenes entendemos que tenemos que estar.
- Fomentar el desarrollo de actividades que proporcionen una vía de financiación alternativa.

### CON RESPECTO A LAS ASOCIACIONES JUVENILES:

- Crear un punto de encuentro comunicación e intercambio entre las asociaciones juveniles de la ciudad.
- Realizar actividades encaminadas al fortalecimiento del movimiento asociativo juvenil.
- Facilitar la realización de actividades que fomenten la participación juvenil.

- Proponer la creación de espacios de relación y comunicación verdaderamente eficaces entre los jóvenes, sus Entidades y el Consejo.
- Fomentar las actividades que se hagan de manera inter asociativa.
- Acercarnos y crear puentes de unión con jóvenes que participan en grupos informales.
- Motivar a asociaciones juveniles que no forman parte del Consejo a que participen en las distintas actividades participativas que llevemos a cabo.

#### CON RESPECTO A LA POBLACIÓN JOVEN:

- Dar cabida a los espacios informales de participación juvenil, que no están definidos con forma jurídica específica pero que constituyen experiencias reales de participación social.
- Fomentar la comunicación, relación e intercambio entre los jóvenes y las estructuras asociativas y de participación.
- Potenciar que los jóvenes se impliquen en la sociedad, utilizando como medio para ello el asociacionismo.
- Fomentar la creación de alternativas reales de participación juvenil.

#### CON RESPECTO A LA CIUDAD DE ZARAGOZA:

- Crear espacios formales e informales de comunicación.
- Proponer ideas que mejoren la ciudad en todos sus aspectos.
- Crear, desarrollar y proponer nuevos mecanismos que potencien la participación de los jóvenes en el desarrollo de las políticas públicas de Zaragoza.

## METODOLOGÍA Y EJES ESTRATÉGICOS DE ACCIÓN

Toda nuestra acción se asienta sobre estos ejes de acción que nos permitirán cumplir nuestros objetivos y alcanzar nuestros fines:

**Fortalecer la relación con las entidades**, poco a poco vamos retomando ese contacto con las entidades miembro del Consejo desde los distintos proyectos y actividades, además de seguir teniéndolas en cuenta, les proponemos espacios en los que colaborar y trabajar junto al Consejo. Siempre las tenemos en cuenta, no sólo a la hora de los órganos de representación a los que están convocadas por derecho, sino a la hora de plantear, diseñar, implementar y evaluar los proyectos y acciones.

**Participación**, a lo largo de este año vamos a realizar un esfuerzo por continuar impregnando todos nuestros proyectos y acciones desde la participación proactiva de los jóvenes de la ciudad. No sólo porque nosotros seamos jóvenes, sino porque queremos implicarnos en el cambio y la transformación activa de la ciudad. Pero somos consciente de que requiere de una doble vía. Nosotros podemos plantear toda nuestra acción utilizando herramientas de participación, pero para implementarlas el otro debe de "querer, saber y poder". Sabemos que esto es un trabajo que supone una carrera de fondo a largo plazo, y que requiere de muchas vías, no solo la técnica, sino también la política. Al final lo que la hace posible es el acercamiento de tú a tú. Y el que el otro, y no el consejo, sea el protagonista de la historia.

**Reivindicación**, nuestro eje de acción principal, nuestra razón de ser es la reivindicación. Pero no la reivindicación pasiva, sino la activa, la constructiva, aquella que es resultado de una reflexión y que contiene propuestas de cambio concretas. Y que además es proactiva, ya que entendemos que como Escuela de



Ciudadanía, debemos de ser nosotros los primeros en poner en marcha las propuestas.

**Presencia en los ambientes**, queremos llevar la voz de los jóvenes a todos aquellos lugares donde creemos que tenemos algo que decir, algo que aportar y algo que reivindicar. para ello continuaremos participando en los distintos foros donde ya estamos y nos implicaremos en otros nuevos.

**Políticas públicas**, actualmente estamos viviendo un momento en el que más que nunca es importante que la ciudadanía seamos los que defendamos las políticas públicas. Nosotros además queremos ser partícipes de la construcción de las mismas junto a los poderes públicos. Vamos a estar presentes en todos los espacios que se impulsen y allí queremos dar nuestra opinión y posicionarnos, tanto a nivel político, como representativo. Sin olvidar nuestra presencia en reuniones técnicas de trabajo.

**Consejo de la Juventud de Aragón**, lucharemos por volver a promocionar el espacio adecuado para que surja de nuevo una estructura de participación real, formada por los propios jóvenes. Además intentaremos hacer acciones que supongan un fortalecimiento, acercamiento y un impulso del tejido asociativo juvenil en Aragón.

## ACCIONES

A continuación vamos a detallar cada una de las acciones que vamos a llevar a cabo a lo largo de este año 2017. Vamos a agruparlas en función del objetivo que persiguen, de los anteriormente detallados como objetivos generales del Consejo de la Juventud de Zaragoza y en concreto de este Plan de Trabajo

2017. Aunque queremos matizar, que en ocasiones una misma acción este alcanzando varios objetivos a la vez.

#### ACCIONES CON RESPECTO AL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ZARAGOZA:

- 1. ASAMBLEAS, MESAS DE PRESIDENTES Y SECRETARIADOS**
- 2. ACTIVIDADES CON LAS ENTIDADES MIEMBRO**
- 3. COMISIONES PARTICIPATIVAS**
- 4. PROMOCIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD**
- 5. A IXENA!**

#### **1. ASAMBLEAS, MESAS DE PRESIDENTES Y SECRETARIADOS**

El número de reuniones a lo largo del año viene marcado por los estatutos, y ese será el mínimo de convocatorias que realizaremos. Continuaremos planteando además convocatorias de secretariados abiertos, en las que las entidades puedan asistir con derecho a voz, previa confirmación de asistencia.

Las Asambleas son el máximo órgano de representación, gobierno y administración del Consejo. Está compuesto por representantes de todas las asociaciones miembro acorde lo que marcan sus estatutos. Las Mesas de Presidentes son el órgano colegiado encargado del desarrollo de los acuerdos de la Asamblea y encargado de promover la relación entre el Secretariado y las entidades miembro. Su composición es un representante de cada entidad. Estos órganos son los que de manera oficial toman las decisiones del Consejo de la Juventud además del Secretariado como órgano ejecutivo del Consejo.

**Asambleas Generales:**

Realizaremos una Asamblea en el primer cuatrimestre del año para tratar temas como la justificación y el Plan de Trabajo para el presente año, así como dar cuenta del estado actual del Consejo (económicamente, ejecución de acciones, etc). Y realizaremos otra en los últimos meses del año para hacer balance del trabajo realizado a lo largo del año.

**Mesas de Presidentes:**

Realizaremos como mínimo una antes de cada Asamblea. Y todas aquellas que a lo largo del año se estimen oportunas para el correcto funcionamiento del Consejo.

**Secretariados:**

Realizaremos al menos un Secretariado mensual, es decir una reunión del Secretariado con los técnicos. Además de cuantas reuniones fueran necesarias por circunstancias puntuales.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Miembros voluntarios de todas las asociaciones miembro del consejo, así como los técnicos del Consejo.

**Recursos materiales:** Recursos propios del Consejo, haciendo especial hincapié en los recursos del centro de Servicios pues se realizan allí todas estas reuniones.

**Coste:** Parte de las nóminas de los técnicos del Consejo de la Juventud más la cuantía necesaria que se gaste de la partida de Órganos de Representación incluyendo las comunicaciones postales que sean precisas.

## **2. ACTIVIDADES Y ACCIONES CON LAS ENTIDADES MIEMBRO**

En consonancia con el objetivo que nos marcamos de incentivar la participación de las entidades miembro del Consejo de la juventud de Zaragoza, nos proponemos dos acciones concretas, pudiendo hacer más a lo largo del año, pero al menos llevaremos a cabo estas dos acciones:

- Proponer a cada una de las asociaciones entidades miembro del Consejo concertar una reunión en su sede, para presentar al nuevo Secretariado y dar a conocer de primera mano en que está trabajando el actual órgano ejecutivo del Consejo, así como invitarles a ser aún más participativos de lo que ya lo sean actualmente como entidad. Estas reuniones serán personalizadas, pues la relación que el Consejo tiene con cada entidad es distinta, simplemente motivado por la propia realidad de cada entidad y la situación actual que estén viviendo. El fin último es que el Consejo se adapte a sus necesidades y ver cómo juntos, ser un Consejo de la Juventud más fuerte. Se marca como objetivo mantener dos reuniones al mes a partir del mes de septiembre, pues antes el volumen de trabajo ha hecho imposible llevar a cabo estas reuniones.
- Realizar sesiones de sensibilización del proyecto “juntos, #cambiamosZGZ” en asociaciones juveniles que forman parte del Consejo para cumplir un doble objetivo: por un lado el general de la acción de reflexionar sobre la participación activa de los jóvenes, y por otro lado, potenciar el sentimiento de pertenencia de su entidad al Consejo, estrechando más la relación con este acercamiento a sus voluntarios.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo, miembros del Secretariado para las visitas personalizadas a las entidades, y personal y voluntarios de las asociaciones para todas actividades que ellas propongan a lo largo de año.

**Recursos materiales:** Propios del Consejo, material del Centro de Préstamo para todas las actividades de las entidades que ellas puedan precisar a lo largo del año, material del Centro de Servicios para todas las reuniones necesarias y por supuesto como espacio común de reunión.

**Coste:** Parte de las nóminas de los técnicos del Consejo de la Juventud más la cuantía necesaria que se gaste de la partida de Relaciones Institucionales así como el gasto de mantenimiento de los materiales de los Centros.

### **3. COMISIONES PARTICIPATIVAS**

Es intención del actual Secretariado conformar al menos 2 comisiones de trabajo: una relativa a la adecuación de las cuotas ordinarias anuales al nuevo sistema de votación instaurado por la modificación estatutaria y una segunda relativa al modelo de Feria que este año se llevará a cabo.

Queda abierta la posibilidad de conformar más comisiones o grupos de trabajo si fuera necesario y así lo decide la correspondiente Mesa de Presidentes o Asamblea.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Miembros voluntarios de todas las asociaciones miembro del consejo, así como los técnicos del Consejo.

**Recursos materiales:** Recursos propios del Consejo, haciendo especial hincapié en los recursos del centro de Servicios pues se realizan allí todas estas reuniones.

**Coste:** Parte de las nóminas de los técnicos del Consejo de la Juventud más la cuantía necesaria que se gaste de la partida de Órganos de Representación incluyendo las comunicaciones postales que sean precisas.

#### **4. PROMOCIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD**

Durante el año 2017 vamos a centrar nuestros esfuerzos de comunicación y promoción, tanto del Consejo de la Juventud como del Centro de Préstamo y Centro de Servicios para asociaciones juveniles, con el fin de potenciar y visibilizar el importante papel que desempeña el tejido asociativo juvenil en la sociedad zaragozana.

Para lograrlo, nos centraremos principalmente en dos ejes: redes sociales y páginas web propias, no descartando usar otros canales de manera puntual.

#### **PRESENCIA EN REDES SOCIALES**

##### **FACEBOOK**

Actualmente se tienen presencia en Facebook desde tres perfiles-páginas, uno genérico del CJZ y otros dos que corresponden a cada uno de los centros que gestiona el Consejo: el Centro de Préstamo y el Centro de Servicios.

Es así porque su cometido y por lo tanto el contenido que se comparta será distinto en cada caso. Y también porque en momentos determinados uno puede retroalimentar a otro.

A lo largo del 2017 continuaremos presentes en esta red social que tiene como principal ventaja frente a otras redes sociales, que es más efectiva para comunicaciones complejas y de mayor contenido.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

*Página en Facebook del CJZ*

<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>
Publicar 50 publicaciones a lo largo de todo el año 2017.	Estadísticas oficiales de Páginas de Facebook que proporciona Facebook Inc.
Aumentar la comunidad de seguidores en esta red social un 20%	Estadísticas de Páginas de Facebook que proporciona Facebook Inc.
Alcanzar con nuestros contenidos a jóvenes de entre 18 y 34 años residentes en Zaragoza.	Estadísticas de Páginas de Facebook que proporciona Facebook Inc.

*Página en Facebook del CSAJ*

<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>
Publicar 25 publicaciones a lo largo de todo el año 2017 (el mes de agosto no contabiliza por estar este mes cerrado el centro).	Estadísticas oficiales de Páginas de Facebook que proporciona Facebook Inc.
Aumentar la comunidad de seguidores en esta red social un 20%	Estadísticas de Páginas de Facebook que proporciona Facebook Inc.
Alcanzar con nuestros contenidos a jóvenes de entre 18 y 34 años residentes en Zaragoza	Estadísticas de Páginas de Facebook que proporciona Facebook Inc.

*Página en Facebook del CP*

<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>
Publicar 25 publicaciones a lo largo de todo el año 2017.	Estadísticas oficiales de Páginas de Facebook que proporciona Facebook Inc.
Aumentar la comunidad de seguidores en esta red social un 20%	Estadísticas de Páginas de Facebook que proporciona Facebook Inc.
Alcanzar con nuestros contenidos a jóvenes de entre 18 y 34 años residentes en Zaragoza.	Estadísticas de Páginas de Facebook que proporciona Facebook Inc.



## TWITTER

Actualmente el Consejo tiene presencia en esta red social con el usuario @cjzaragoza. Uso de esta red social: seguiremos utilizando esta red social para difundir información sobre actividades/novedades del Consejo, así como de las Entidades miembro. También se comparte actualidad sobre los jóvenes/ la juventud como colectivo (en concreto aquella información de actualidad relacionada con estudios, avances, tendencias, logros y sobre todo la relativa con la participación activa de los jóvenes en la sociedad).

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OBJETIVO	INDICADOR
Publicar 150 tuits a lo largo de todo el año 2017	Estadísticas oficiales de Twitter, Twitter Analytics.
Aumentar la comunidad de seguidores en esta red social un 5%	Estadísticas oficiales de Twitter, Twitter Analytics.

## YOUTUBE

Seguiremos a lo largo de este 2017 haciendo mucho hincapié en mantener actualizada de contenidos esta red social, ya que Youtube sigue posicionado como el 2º mayor buscador de contenidos en España, después del motor de búsqueda Google por ser el portal de vídeos más grande y popular en nuestro país. Por lo que consideramos estar presentes en Youtube muy importante como medio de promoción y difusión.

En cuanto al contenido, seguiremos compartiendo vídeos reivindicativos a favor de los derechos de los jóvenes, vídeos promocionales de nuestros proyectos y actividades, así como nuestras apariciones en los medios de comunicación).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>
Hacemos una estimación de a lo largo del año compartiremos a través de esta red social 10 vídeos.	Estadísticas oficiales para canales de Youtube (Creator Studio de Youtube)
Que nuestros contenidos recibirán a lo largo de 2017 un total de 3.000 visualizaciones.	Estadísticas oficiales para canales de Youtube (Creator Studio de Youtube)
Que el público al que llegamos con estos contenidos sean principalmente jóvenes (con edades comprendidas entre los 18 y 34 años). Suponiendo este	Estadísticas oficiales para canales de Youtube (Creator Studio de Youtube)

**LINKEDIN**

Consideramos relevante tener presencia en la red profesional por excelencia, LinkedIn, con el principal objetivo de promocionar y desarrollar la imagen del Consejo y estar en contacto con otros profesionales de nuestro sector.

Por ello, mantendremos actualizado durante el 2017 nuestro perfil corporativo en esta red social, así como el Grupo de debate abierto “Participando desde el Asociacionismo” con el que buscamos además de debatir, ser un lugar de encuentro y reflexión con otros profesionales.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>
Aumentar el número de seguidores del Perfil empresa del CJZ un 10%	Estadísticas oficiales que proporciona LinkedIn a las empresas con perfil en su red social.
Aumentar el número de miembros del grupo de debate un 10%.	Estadísticas oficiales que proporciona LinkedIn a las empresas con perfil en su red social.

**INSTAGRAM**

Este año además ampliaremos nuestra presencia en redes sociales, creando un perfil en la red social Instagram. Tras haber estudiado previamente las oportunidades que nos brinda esta red social para la consecución de nuestros objetivos de comunicación, promoción y difusión, creemos es muy interesante estar presente en esta red social, pues desde hace unos meses muchos foros y expertos en la materia, la sitúan en España como la red social líder entre los jóvenes.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>
En 2017 diseñaremos una estrategia de comunicación en relación a nuestra presencia en esta red social y comenzaremos a ponerla en marcha creando un perfil (perfil empresa para poder acceder a estadísticas y más funcionalidades).	Estadísticas oficiales de Instagram para perfiles empresa.
Conseguir al menos 350 seguidores.	Estadísticas oficiales de Instagram para perfiles empresa.

**PÁGINAS WEB Y MICROSITES**

[WWW.JUVENTUDZARAGOZA.ORG](http://WWW.JUVENTUDZARAGOZA.ORG)

Durante el año 2017 dotaremos de nuevo contenido nuestra web principal con todas aquellas novedades que vayan aconteciendo a lo largo del año (noticias, proyectos, reivindicaciones, apariciones en los medios, etc.)

Además, con el objetivo de analizar el tráfico que recibe la web, la audiencia y qué tipo de navegación realiza esta audiencia, vamos a seguir utilizando la herramienta de analítica web: Google Analytics.

WWW.CAMBIAMOSZGZ.ES

A lo largo del 2017 mantendremos actualizada esta plataforma web, perteneciente a la acción “juntos, #cambiamosZGZ”, con la que buscamos promocionar el asociacionismo y la participación ciudadana de los jóvenes zaragozanos a través del concurso de vídeo-propuestas asociado a esta acción.

WWW.AIXENA.ES

Este 2017 subiremos a esta web los artículos que salgan en los nuevos boletines que publiquemos a lo largo del año.

## **OTRAS ACCIONES PUNTUALES DE PROMOCIÓN**

### **RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Dado que consideramos muy importante mantener una relación fluida con los medios de comunicación, durante el 2017 continuaremos informando a los medios de comunicación sobre nuestras acciones, así como sobre nuestro posicionamiento respecto a temas de actualidad que afectan al tejido asociativo juvenil o a los jóvenes de la ciudad en general. Además, este año queremos conseguir despertar el interés de algún medio local por realizar un reportaje sobre el Consejo de la Juventud de Zaragoza, que dé a conocer a un público más amplio nuestra labor.

## VIRALES

Tenemos la intención de seguir utilizando esta herramienta de marketing en diferentes ocasiones para promocionar en general la imagen del CJZ o proyectos/actividades concretos, ya que es una herramienta que pudiendo ser de bajo coste, puede resultar muy eficaz si se consigue alcanzar e impactar a nuestro público objetivo. Para este año nos proponemos como mínimo realizaremos uno: con motivo de la XI Feria del Asociacionismo Juvenil para motivar la participación en la misma.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo de la Juventud.

**Recursos materiales:** Recursos propios del Consejo, incluyendo el Centro de Préstamo y el de Servicios para Asociaciones Juveniles.

**Coste:** 500€ como se presenta en el presupuesto como gastos de Presencia en Internet. A esto habría que añadir la parte proporcional de los gastos de personal de los técnicos del Consejo que se encargan de la realización de esta tarea.

## 5. A IXENA!

Este año continuaremos con la edición y publicación de nuestro boletín: A ixena! (currado a pachas). Este recurso es un instrumento idóneo para que el Consejo muestre su opinión sobre aquellos aspectos que afectan a la juventud. Además se trata de una herramienta construida y cimentada sobre la colaboración de todas las entidades.

#### OBJETIVOS:

- Desarrollar un boletín informativo con el que comunicar a la ciudadanía el posicionamiento de los jóvenes sobre aquellos aspectos que les afectan.
- Dar voz a las entidades juveniles.
- Distribuir 2.000 ejemplares del boletín en diferentes equipamientos de la ciudad vinculados con jóvenes (Casas de Juventud, entidades juveniles, Centro de Servicios para Asociaciones Juveniles, bibliotecas, institutos a través de los PíEE, Centros Sociolaborales, CIPAJ) así como en equipamientos relacionados con la temática concreta del boletín editado.
- Volcar el contenido del mismo en la web para que también se pueda tener acceso online a todos los artículos.

#### ACCIONES A DESARROLLAR:

Al menos publicaremos un boletín. Temática: a determinar por las propias entidades. A lo largo del año no descartamos la posibilidad de un segundo, dependiendo de la disponibilidad de las entidades miembro.

#### PÚBLICO OBJETIVO A ALCANZAR CON ESTA ACCIÓN:

De esta acción orientada a todos los jóvenes de Zaragoza, es complicado estimar el total de personas que se beneficiarán por lo atemporal de la publicación y porque según la temática, los puntos de distribución varían. Pero como mínimo estimamos que cada uno de nuestros boletines pueden llegar anualmente a 2.000 jóvenes (estimación hecha según la distribución hecha con los



anteriores boletines). Sin olvidar el impacto que conseguimos con la difusión de cada uno de los boletines: ampliamos el número de personas que nos conocen, visitas a la sede, visitas a nuestra web, subir en número de seguidores en nuestras redes sociales, etc, en definitiva supone mayor proyección para el Consejo.

**CALENDARIZACIÓN:**

ACCIÓN	A	M	J	J	A	S	O	N
Definir temas								
Redacción de contenidos								
Maquetación y edición								
Publicación								
Difusión								
Volcado artículos en <a href="http://www.aixena.es">www.aixena.es</a>								
Evaluación								

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo para la recepción de los artículos y su posterior maquetación, voluntarios de entidades encargados de la redacción de los artículos. Profesionales de diseño que se encarguen de la maquetación final.

**Recursos materiales:** Propios del Consejo. Centro de Servicios para reuniones con las entidades para puesta en común de los contenidos.



**Coste:** 700€. A esto habría que añadir la parte proporcional de los gastos de personal de los técnicos del Consejo que se encargan de la realización de esta tarea.

#### ACCIONES CON RESPECTO A LAS ASOCIACIONES JUVENILES:

- 1. RECURSOS PARA EL ASOCIACIONISMO**
- 2. XI FERIA DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL**
- 3. ASESORÍA ASOCIATIVA**
- 4. PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ELABORACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA INICIATIVAS JUVENILES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.**
- 5. PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO ARAGONÉS**
- 6. OFERTA FORMATIVA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD (ANEXO)**

#### **1. RECURSOS PARA EL ASOCIACIONISMO**

En la actualidad para lograr una óptima promoción del asociacionismo, principal objetivo del Consejo de la Juventud, es esencial llevar a cabo una serie de acciones a través de los recursos que brindan los Centros de Préstamo y de Servicios para Asociaciones Juveniles.

En concreto esas acciones son las siguientes:

- Apoyo directo a las asociaciones, ayudando a la realización de sus actividades mediante el préstamo de material necesario, para lograr así que la falta de recursos económicos no sea un obstáculo para lograr el cumplimiento de sus fines, objetivos y actividades.

- Apoyo a la creación del asociacionismo. Hemos visto a lo largo del tiempo que un obstáculo, a veces insalvable, es la falta de sede física en la que radicar su Asociación, pues el Registro de la DGA, te obliga a tener una sede física que sirva además de dirección para notificaciones, con el correspondiente permiso del dueño del inmueble en caso de que sea un alquiler. Por ello proponemos la opción de que durante un tiempo la sede del Centro o del Consejo pudiera servir como sede de las asociaciones de reciente creación y a su vez como dirección de notificación. Debería por supuesto de ser provisional, para que se le diera tiempo a la Asociación de implantarse lo suficiente para no tener que depender de este recurso de manera ilimitada. La propuesta sería de implementar este servicio durante los dos primeros años de vida de la Asociación.
- Facilitación de la gestión diaria de las Asociaciones. Para ello es fundamental proveer a las entidades de un lugar donde poder reunirse, pues no siempre las entidades pueden tener un local propio en la que realizar todas sus funciones y actividades.

Para lograr realizar esas acciones es necesario contar con los Centros antes mencionados, pues desde el Centro de Préstamo se realiza la importante misión de lograr que con ese material las entidades logren la realización de sus actividades cumpliendo así sus programaciones y objetivos y desde el Centro de Asociaciones pretendemos que puedan realizar sus actividades formativas, pero también que puedan tener la oportunidad de tener una sede o al menos un lugar de reunión, para poder juntarse sus miembros, algo esencial en el día a día de una entidad que está en periodo de gestación o de asentamiento.

Diferenciando actividades y acciones concretas por Centros:

### CENTRO DE PRÉSTAMO

Este servicio facilita y apoya mediante el préstamo de material, la realización de actividades culturales y asociativas organizadas por asociaciones y centros de enseñanza. Está dirigido a Asociaciones y Centros de Enseñanza y en general a grupos y colectivos ubicados en Zaragoza, haciendo especial hincapié en las asociaciones de carácter juvenil o que trabajan con jóvenes.

El material que se presta es diverso, pero a efectos organizativos, lo dividimos de la siguiente manera:

- Material de Acampada que representa el 11,97% de las solicitudes del año 2016
- Material audiovisual, que representa el 45,64% de las solicitudes del año 2016
- Material diverso o Varios, que representa el 42,39% de las solicitudes del año 2016.

Tomando como referencia los datos sacados de las anteriores memorias anuales e informes mensuales presentados ante el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza, las acciones concretas que vamos a realizar durante el año 2017 son las siguientes:

- Conseguir que al menos 240 entidades de la ciudad, puedan obtener material en el Centro de Préstamo.
- Que las personas que directamente se beneficien de ese material cedido a las entidades, alcancen las 120.000 personas.

- Lograr un mínimo de 600 retiradas de material por parte de las entidades que utilizan el Centro de Préstamo.

Estos objetivos concretos, serán evaluados por parte del Consejo y del Servicio de Juventud mediante los informes mensuales que se presentan al Servicio y en los que se responde a estas cuestiones. Indicar que el dato de las personas que utilizan los materiales, se sacan de las respuestas que dan las entidades que realizan la actividad al devolver el material, respondiendo de manera expresa a la pregunta de cuánta gente estaba en la actividad realizada con el material prestado.

Además, se realizará una evaluación del servicio prestado por el Centro de Préstamo por parte de los usuarios directos del Centro a través de las encuestas que se entregan, y mediante las cuales valoramos la atención prestada a las entidades. En la actualidad esa encuesta valora la situación física del Centro, la actuación del personal, la organización del servicio de préstamo, la calidad de los materiales y la impresión general del Centro. Sobre estas valoraciones de los usuarios pretendemos alcanzar este año los siguientes objetivos:

OBJETIVO	INDICADOR
Renovar el material para adecuarnos a la demanda, aumentando al menos en un 10% respecto al inventario a diciembre de 2016.	Estadísticas de materiales que se han solicitado pero no hemos podido dar respuesta por no existir o no estar disponible.
Obtener un grado de satisfacción global de los usuarios del centro de préstamo de al menos ocho puntos sobre diez.	Encuestas realizadas a los usuarios tras la devolución del material.
Rebajar un 10 % las entidades que no pueden utilizar el CP durante el año porque el material no existe o porque está ocupado.	Estadísticas de entidades que no han podido utilizar el CP por falta del material solicitado durante el año.
Aumentar en un 20 el número de entidades nuevas que utilizarán el Centro de Préstamo a lo largo del año 2017.	Estadísticas de entidades que han utilizado el centro.

Por otro lado, seguiremos invirtiendo en material gracias a las partidas presupuestarias que lo permitan, para la compra de material con el objetivo de sustituir materiales deteriorados y plantearnos añadir nuevos materiales que ampliarían la oferta y nos permitirían llegar a un mayor número de asociaciones. Esta inversión nos ayudará a dar una mejor calidad en el servicio y en el material.

La necesidad de este material vendrá dada por una parte de las encuestas e informes mensuales en los que se verá de forma clara cuál es el material más solicitado y cual también el que más

veces no se ha podido prestar por estar siendo utilizado por otra entidad. Además desde el Consejo de la Juventud realizaremos una encuesta a las entidades que utilizan el Centro para que digan en su opinión cuál sería el material que desearían tener en el centro y que pudiera satisfacer la demanda de sus actividades.

### CENTRO DE SERVICIOS PARA ASOCIACIONES JUVENILES

En este centro las entidades pueden utilizar un espacio físico para sus reuniones, actividades formativas y cualesquiera otras actividades que necesiten de un espacio cerrado adecuado.

A partir de este año se volverá a implementar el servicio de Hotel de Asociaciones, esto es, que el Centro de Servicios pueda ser el domicilio social de la Asociación y que pueda recogerse el correo en la sede de la misma, ya sea correo normal o cualquier tipo de notificaciones al estar siempre personal del Consejo disponible en horario de 9 a 15 y de 17 a 21 para cumplimentar dicha acción.

Además desde el Consejo pretendemos visibilizar a aquellas entidades que opten por tener su sede en el Centro, mediante la publicidad de sus actividades a través de las redes sociales del Consejo e indicando los nombres de las entidades integrantes del Hotel de Asociaciones en la página web del Consejo.

En la actualidad sirve también como buzón de asociaciones, esto es, un lugar donde una entidad puede establecer su dirección postal para que le manden toda su correspondencia siempre y cuando no se trate de notificaciones oficiales, pues hasta el día

de hoy no se tiene en cuenta la opción de que sirva ni como sede ni como dirección para notificaciones.

En la actualidad se puede hacer uso por parte de las entidades de 3 espacios de reunión diferenciados por tamaño, así como de varios ordenadores con conexión a Internet para ser utilizados en las diferentes reuniones.

Cuenta también con dos proyectores con las correspondientes pantallas, una de ellas pizarra digital interactiva, una máquina de fotocopias, una encuadernadora y una máquina de chapas.

Tomando como referencia los datos sacados de las anteriores memorias anuales e informes mensuales presentados ante el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza, las acciones concretas que vamos a realizar durante el año 2017 son las siguientes:

- Conseguir que al menos 30 entidades de la ciudad, puedan acudir mensualmente al Centro de Servicios para realizar sus diferentes acciones.
- Que las personas que acudan al Centro cada mes alcance una media de 175 personas, por lo que a final de año, más de 2.000 personas hayan acudido a la sede del Centro de Servicios.

Estos objetivos concretos, serán evaluados por parte del Consejo y del Servicio de Juventud mediante los informes mensuales que se presentan al Servicio y en los que se responde a estas cuestiones.

Además, se realizará una evaluación del servicio prestado por el Centro de Servicios por parte de los usuarios directos del Centro a través de las encuestas que se entregarán a todos los usuarios del Centro, y mediante las cuales valoraremos la atención prestada a las entidades. Esta encuesta valorará la situación física del Centro, la actuación del personal, la organización del servicio, la calidad de los materiales y la impresión general del Centro. Sobre estas valoraciones de los usuarios pretendemos alcanzar este año los siguientes objetivos:

OBJETIVO	INDICADOR
Mantener la calidad del material para adecuarnos a la demanda de las entidades.	Encuestas realizadas a los usuarios tras el uso de los servicios.
Obtener un grado de satisfacción global de los usuarios del centro de servicios de al menos ocho puntos sobre diez.	Encuestas realizadas a los usuarios tras el uso de los servicios.
Aumentar en un 10% el número de personas que han participado en una actividad realizada en el centro.	Estadísticas de personas que han participado en la actividad, informadas por las propias entidades usuarias.

Por otro lado, queremos invertir en material gracias a las partidas presupuestarias que lo permitan para la compra de material con el objetivo de sustituir materiales deteriorados y por otra plantearnos añadir nuevos materiales que ampliarían la



oferta y nos permitirían llegar a un mayor número de asociaciones.

Esta compra nos ayudaría a dar una mejor calidad en el servicio y en el material. Si bien el año pasado se consiguió para el Centro de Préstamo, nos gustaría que este año incluyera también al Centro de Servicios.

En concreto se trataría de lograr que los recursos informáticos y audiovisuales no se queden desfasados, para lograr así un atractivo real para que las entidades se interesen por los servicios ofertados, y lograr la compra de material innovador que la mayoría de las entidades no pueden realizar pero al que le darían uso si pudieran. El Centro de Servicios se compromete a realizar una lista de mejora de material y de compra del mismo y además desde el Consejo de la Juventud realizaremos una encuesta a las entidades que utilizan el Centro para que digan en su opinión cuál sería el material que desearían tener en el centro y que pudiera satisfacer la demanda de sus actividades.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo de la Juventud para la gestión de todos los recursos, así como la participación de cuantos voluntarios de asociaciones participen en sus respectivas actividades que demanden de alguna de las acciones del Consejo anteriormente citadas.

**Recursos materiales:** Todos los que componen por una parte el inventario del Centro de Préstamo, en el que se ha hecho especial hincapié en el material audiovisual, y de acampada, propios de las actividades que se desarrollan en el ámbito del asociacionismo juvenil.

Además el Centro de Servicios para Asociaciones Juveniles, para todo tipo de reuniones talleres formativos y charlas, preparadas por las asociaciones en solitario o junto al Consejo de la Juventud. También para las reuniones preparatorias y posteriores de evaluación de cuantas acciones se realicen desde las asociaciones que demanden el servicio. Por supuesto el material que hay dentro es esencial, tanto el acceso wifi, los ordenadores, las pantallas de proyección con sus proyectores y la pizarra digital como elemento diferencial para las acciones formativas.

**Coste:** 21.250 € derivado de los recursos materiales necesarios para llevar a cabo esta acción, esto es la cuantía económica de ambos centros destinada a reparaciones de materiales y mantenimiento de la sede así como de sus equipos (6.600 €) más los gastos fijos generales de mantenimiento de los locales (14.650€) sin los cuales no podría prestarse servicio alguno y que cumplimentarían la cifra señalada. A esto habría que añadir los gastos de personal de los técnicos del Consejo que se encargan de la gestión de los mismos.

## **2. XI FERIA DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL**

Este año se realizará la XI edición de una actividad del Consejo ya consolidada, que mueve a muchísimos asociados en su realización y preparación, así como a jóvenes no asociados que tienen un primer encuentro cercano con muchas entidades juveniles de la ciudad en las que verse reflejado y encontrar posibilidades de colaborar.

El Consejo quiere aprovechar este espacio para dar a conocer a los jóvenes y a la sociedad en general, los valores de la participación y las diferentes opciones que existen para adoptar

un rol más activo en la sociedad, ya que entendemos el asociacionismo una como escuela de participación y de ciudadanía activa.

#### Modelo de Feria:

Este año vamos a realizar una comisión específica para trabajar entre el mayor número de entidades del Consejo el modelo de Feria que queremos llevar a cabo este año. En la misma se decidirán aspectos como la fecha, el lugar y el tipo de actividades que realizaremos, entre otras cuestiones que definan la XI Feria del Asociacionismo Juvenil. Para ello, como punto de partida tomaremos las evaluaciones realizadas por las entidades participantes en la anterior Feria.

Esta comisión, ya ha mantenido una reunión preparatoria en la cual han decidido que la ubicación en esta ocasión será en el Parque Delicias (en concreto la zona del anfiteatro y alrededores) para poder realizar actividades complementarias que fomenten la unión y la convivencia entre las diferentes asociaciones participantes en la feria. Y las fechas: el 21 y 22 de octubre o el 28 y 29 de octubre en función de la disponibilidad que Servicios Públicos nos indique.

#### OBJETIVOS:

- Realizar una Feria atractiva y cercana a la población poniendo la vista en los centros de interés de los jóvenes asociados y no asociados, dando a conocer las diferentes propuestas y oportunidades que brindan las diferentes asociaciones juveniles de la ciudad.
- Poner en valor el hecho asociativo y la participación, fomentando una cultura de ciudadanía activa.

- Fortalecer a las Entidades miembro del Consejo, asegurando un flujo de gente apropiado que dé a conocer las asociaciones, garantizando así una repercusión mediática y contribuyendo a la promoción de las mismas.
- Dinamizar la vida interna del propio Consejo apostando por la co-participación y co-organización en lo posible de la Feria y de las actividades paralelas que se realicen.
- Cuantitativamente: conseguir la participación de unas 30 entidades juveniles de la ciudad, de las cuales pretendemos que al menos un 60% sean entidades miembro del Consejo de la Juventud de Zaragoza y el resto entidades de la ciudad que trabajan con/para jóvenes.

En definitiva, queremos volver a salir a la calle, mostrar quiénes somos y qué hacemos, y animar a la ciudadanía a participar.

#### PÚBLICO OBJETIVO A ALCANZAR CON ESTA ACCIÓN:

De esta acción orientada a todos los jóvenes de Zaragoza, creemos se benefician de manera directa todas las entidades que participen; así como los jóvenes que visiten y participen en la Feria a lo largo del fin de semana que tiene lugar. Estimamos unas 15.000 personas pasen por la Feria durante esos dos días, de las cuales el porcentaje de jóvenes se acerque al 80%. Además hay que sumar el impacto que supone para cada entidad juvenil participante su participación en la Feria, una participación que este año queremos sea de mínimo 30 entidades. Sin olvidar el impacto que el Consejo a nivel global conseguimos con la difusión de esta acción: ampliamos el número de personas que nos conocen, visitas a la sede, visitas a nuestra web, subir en número de seguidores en nuestras redes sociales, etc.

ACCIONES A DESARROLLAR Y CALENDARIZACIÓN

ACCIÓN	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Reuniones preparato-									
Petición de permisos									
Búsqueda de presu-									
Difusión									
Realización									
Evaluación									

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo de la Juventud de Zaragoza, así como voluntarios de las asociaciones participantes. Además los necesarios para el montaje de las carpas por la empresa contratada al efecto y los técnicos de sonido para la sonorización e iluminación de las actuaciones musicales realizadas por jóvenes de la ciudad. Profesionales para el transporte de los baños portátiles, y personal de seguridad para la vigilancia del espacio de la Feria en los momentos no ocupados por los participantes.

**Recursos materiales:** Recursos del Centro de Préstamo para todas las actividades que se realicen durante la Feria por parte del Consejo y de las asociaciones presentes, así como el Centro de Servicios para las reuniones de preparación, organización y evaluación de las mismas. Todo lo referido al montaje de las carpas o stands de cada entidad, material para los conciertos, tanto de audio como de iluminación y finalmente todo lo referido

a la instalación eléctrica de los stands que permita tener luz en ellos, bien por acometida o por la presencia de generadores.

**Coste:** 30.100 €. A esto habría que añadir la parte proporcional de los gastos de personal de los técnicos del Consejo que se encargan de la realización de las diferentes tareas.

### **3. ASESORÍA ASOCIATIVA**

El Consejo tiene una asesoría dirigida a asociaciones y jóvenes que quieren juntarse para desarrollar alguna idea que tienen en común.

Esta asesoría presta su servicio presencialmente, por teléfono y por email. Presencialmente realizamos dicha labor de asesoría en la sede del Consejo sita en la calle San Lorenzo 9, 3º izda, en el horario de apertura del centro, esto es de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de lunes a jueves de 17:00 a 20:00. Durante el periodo de verano que se enmarca desde el 15 de junio al 15 de septiembre, el horario es de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Siempre que se ponen en contacto con nosotros hacemos hincapié en que lo mejor es tener un previo contacto telefónico para poder concertar una cita en la que podamos atender de manera efectiva las necesidades de los jóvenes que vienen buscando la ayuda.

El teléfono de contacto es el del Consejo de la Juventud de Zaragoza, el 976398550.

Igualmente, el mail de referencia para cualquier tipo de consulta es el del consejo, en concreto [consejo@juventudzaragoza.org](mailto:consejo@juventudzaragoza.org)

Las consultas que se atienden suelen ser especializadas y enmarcarse en alguno de estos tres epígrafes:

- Consultas asociativas.
- Consultas legales.
- Consultas sobre el uso de las redes sociales.

Algunas consultas son derivadas desde el Servicio de Voluntariado y Juventud, normalmente desde la Unidad Técnica de Asociacionismo o el CIPAJ. Este procedimiento, hasta ahora informal, pretendemos reglarlo para que haya una mayor coordinación con las diferentes asesorías presentes en el Servicio de Juventud, de manera que cualquier joven que venga con una duda, en cualquiera de las asesorías pueda ser derivado al sitio donde mejor se le pueda atender, caso de que en el primer sitio no pueda atenderse adecuadamente a sus dudas y necesidades. Por supuesto eso conllevará una labor para coordinarnos con esos servicios que empezaremos a realizar a lo largo de este año y que se extenderá en el tiempo mientras estén funcionando estas asesorías, que se han demostrados no solo válidas sino que son requeridas por los jóvenes, tal y como se ha puesto de manifiesto en diversos grupos de trabajo del IV Plan Joven de la ciudad de Zaragoza.

Además de resolver las consultas o ayudar a preparar la documentación necesaria, la mayoría de las veces realizamos un seguimiento y un acompañamiento a la asociación o a la futura asociación.

En años anteriores los números de asesorías realizadas han sufrido variaciones, siendo más de 20 asesorías las que realizamos el pasado año. Este año, y teniendo como referencia los últimos años esperamos que sea ese el número de asesorías a realizar a lo largo del 2017, pero sin olvidar que son siempre las necesidades de los jóvenes que quieren asociarse las que finalmente marcan el número de asesorías a realizar.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo de la Juventud de Zaragoza.

**Recursos materiales:** Propios del Consejo y también los del Centro de Servicios para las reuniones que celebremos ahí con las asociaciones que lo demanden.

**Coste:** Parte de las nóminas de los técnicos del Consejo, más aquellos gastos que puedan derivarse y que se imputarán a la partida de Gastos Diversos.

#### **4. PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ELABORACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA INICIATIVAS JUVENILES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.**

El pasado año 2016, se celebró en las dependencias del Edificio Morlanes del Servicio de Juventud en la Plaza de San Carlos, una reunión informativa de la concejala de Juventud, Arantza Gracia junto a técnicos del Servicio y en la que estuvieron presentes diferentes entidades juveniles. Entre otras cosas se habló sobre todo de las subvenciones destinadas a iniciativas juveniles que cada año saca el Ayuntamiento y se puso encima de la mesa el intentar que en las próximas, las bases reguladoras atendieran a diferentes aspectos planteados por las entidades juveniles. Al final hubo un compromiso por parte de la concejala para que esto no quedará en saco roto y que realmente se realizará en la convocatoria de subvenciones para 2017.

Es por eso que una de las acciones a las que se compromete también el Consejo de la juventud de Zaragoza es que este compromiso se haga realidad. Recordando e instando al Servicio de



Juventud a que haga realidad esta demanda y que las entidades puedan opinar sobre las bases reguladoras que regirán la convocatoria de subvenciones para iniciativas juveniles del Ayuntamiento de Zaragoza para 2017, partiendo además de que ya se ha realizado un proceso similar en el área de Acción Social, y que por tanto se parte de una experiencia ya realizada.

El Consejo adquiere el compromiso de que esto se realice y de que además el proceso sea lo más abierto, participativo y transparente posible, para que en ningún caso se puedan ver dañados los intereses de las diferentes entidades.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo, voluntarios y técnicos del resto de entidades que quieran participar en el proceso y el personal del ayuntamiento destinado a tal efecto.

**Recursos materiales:** Centro de Servicios para Asociaciones Juveniles para las reuniones que hagan falta por parte de las entidades y colectivos participantes para poner en común los acuerdos adoptados.

**Coste:** Parte de las nóminas de los técnicos del Consejo de la Juventud más la cuantía necesaria que se gaste de la partida de Secretariado.

## **5. RED ESTATAL DE CONSEJOS LOCALES Y COMARCALES DE LA JUVENTUD.**

Esta federación de carácter estatal se define como: “La Red Estatal de Consejos Locales y Comarcales de la Juventud, es una red de comunicación, interacción e intercambio entre consejos

locales de juventud, y sus entidades, federaciones y coordinadoras. Además de otros órganos juveniles de carácter similar”. El fin que nos une es “construir juntos una plataforma en la que mantener el contacto y compartir experiencias comunes, además de difundir nuestras reivindicaciones en todo el territorio del estado. Nuestra labor también se centra en ser interlocutor de los consejos locales ante las administraciones públicas de carácter estatal”.

Nuestra intención es apoyar a lo largo de este año en todo lo que sea posible y necesario para lograr cumplir dichos objetivos y sobre todo intentar que los lazos creados entre los diferentes Consejos Locales y Comarcales no solo no se pierdan sino que en la medida de lo posible se fortalezcan y se puedan apuntar a esta Red nuevos Consejos Locales que puedan ir apareciendo a lo largo del territorio nacional. Una medida muy necesaria sería la realización de un nuevo encuentro, si bien consideramos que este no debería producirse en Zaragoza pues ya hubo uno en el año 2014, y deben de ser otras ciudades las que realicen el esfuerzo organizativo. Por supuesto que contarán con todo el apoyo del Consejo de la Juventud de Zaragoza e intentaremos conseguir también el del Consejo de la Juventud de España.

Si finalmente fructificase dicho encuentro, sería objetivo del Consejo de la Juventud de Zaragoza acudir al mismo, con al menos un representante técnico y uno del secretariado, y por supuesto colaboraría para que cualquier joven asociado de la ciudad pudiera acudir para crear y reforzar dicha Red.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo, voluntarios y técnicos del resto de entidades que quieran participar en el proceso.

**Recursos materiales:** Propios del Consejo y los Centro de Servicios para Asociaciones Juveniles para las reuniones que

hagan falta, en especial para coordinar con asociaciones de la ciudad interesadas.

**Coste:** Parte de las nóminas de los técnicos del Consejo de la Juventud más la cuantía necesaria que se gaste de la partida de Representación y Protocolo.

#### ACCIONES CON RESPECTO A LA POBLACIÓN JOVEN:

1. PROYECTO “JUNTOS, #CAMBIAMOSZGZ”
2. PROYECTO ESPACIO ARTE JOVEN ANTONIO SAURA
3. PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN JOVEN
4. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO “ZONA JOVEN PILAR 2017”
5. ACOGIMIENTO DE JÓVENES CON MEDIDA JUDICIAL
6. ACOGIMIENTO DE JÓVENES INFRACTORES DE LA ORDENANZA CÍVICA
7. PARTICIPACIÓN EN LA GYMKHANA DE RECURSOS DE LOS CSL
8. PARTICIPACIÓN EN LA CUMBRE SOCIAL ARAGONESA
9. PARAGUAS PARTICIPATIVO (ANEXO)

#### 1. PROYECTO “JUNTOS, #CAMBIAMOSZGZ”

Esta acción consiste en una intervención a largo plazo cuyo objetivo principal es fomentar la reflexión de los jóvenes sobre la importancia de participar activamente en la sociedad. No queremos solo mandarles el mensaje de que se asocien, sino que se junten, que se muevan, que participen y transformen la realidad, su realidad más cercana. Al final se trata de que se den cuenta de que ellos, como jóvenes no son el futuro, sino el presente, que en el día a día pueden ser el motor

de cambio, que el futuro de todos depende, del presente que construyamos juntos.

Esta acción comenzó a tomar forma a finales del año 2014, con la realización de su diseño: concretando objetivos, qué líneas de intervención se estimaban eran necesarias para alcanzar estos objetivos y qué medios serían necesarios para ello. Además este mismo año se realizó una experiencia piloto en un instituto de la ciudad para poder probar el diseño de las sesiones de sensibilización, que sería una de las líneas de intervención, en las distintas edades sobre las que dirigimos nuestra acción y se elaboró un entorno virtual que albergaría la acción y que funcionaría como nexo de unión entre las líneas de intervención en las que se dividiría la misma.

#### OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN

- Realizar actividades encaminadas al fortalecimiento del asociacionismo juvenil.
- Potenciar que los jóvenes se impliquen en la sociedad, utilizando como medio para ello el asociacionismo.
- Fomentar la comunicación, relación e intercambio entre los jóvenes y las estructuras asociativas y de participación.
- Fomentar la creación de alternativas reales de participación juvenil.
- Proponer ideas que mejoren la ciudad en todos sus aspectos.
- Crear, desarrollar y proponer nuevos mecanismos que potencien la participación de los jóvenes en el desarrollo de las políticas públicas de Zaragoza.

## LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

1. Sesiones de sensibilización: realizaremos sesiones en diferentes centros de educación para jóvenes (formal y no formal) como son Institutos, Casas de Juventud, CSL y Asociaciones juveniles. Las sesiones se caracterizan por utilizar en ellas dinámicas de grupo y técnicas basadas en el modelo de la ludopedagogía. Queremos que sea una acción geo-colaborativa, por lo que estas sesiones las haremos junto a las entidades juveniles que tienen implantación en el mismo barrio/entorno donde se ubica el centro donde la realicemos. Además, la idea es que vivan una experiencia de participación, por lo que les propondremos al final de la sesión que en grupos reducidos piensen una idea de mejora para la ciudad y la graben en vídeo con el móvil. Unos vídeos que serán la conexión con un entorno virtual creado ex profeso para esta acción.

2. Entorno virtual: contamos con un entorno virtual multimedia que funciona como enlace y nexo tras la acción en los institutos para darle continuidad a estas sesiones: [www.cambiamoszgz.es](http://www.cambiamoszgz.es). Es visual, atrayente, multimedia, multiplataforma y busca fomentar la participación activa de los jóvenes. El objetivo es contraponer una visión de Zaragoza más atractiva, fruto de la toma de conciencia de los jóvenes, con otra visión más inhóspita, fruto de su apatía, y les invita a conocer qué asociaciones juveniles existen en Zaragoza trabajando para mejorar la ciudad al tiempo que sirve de plataforma para el envío y la publicación de los vídeos de los jóvenes.

3. Concurso de video-propuestas: pudiendo todos los jóvenes de la ciudad participar y votar las ideas de cambio para mejorar Zaragoza, así como comentar la idea, dar su opinión y mejorarla. El "premio" a la que más votos consiga será que el Consejo, junto

a los chavales que la propusieron la desarrollaremos para hacerla real y ver si cambiamos y mejoramos Zaragoza juntos.

Además de este premio, que es el principal del concurso, se otorgarán dos premios más:

Uno al colectivo más participativo, es decir al instituto, asociación u otro colectivo que más vídeos-propuestas mande en cada una de las 2 convocatorias del concurso. Recibiendo como premio una dotación económica para ser destinada al desarrollo de actividades que fomenten la igualdad de oportunidades. La dotación será de un máximo de 1.500 euros.

Y otro premio que es un iPad que se sorteará entre todos los participantes en cada una de las 2 convocatorias.

4. Aplicación móvil: además contamos con una aplicación móvil basada en el entorno virtual y sobre el concurso de video-propuestas, el objetivo es acercarnos a los jóvenes desde las plataformas móviles, como medio que más utilizan. Está disponible para Apple, Android y Windows Phone. Se descarga de manera gratuita.

Desde el año 2015 hasta la fecha hemos realizado sesiones de sensibilización en institutos, casas de juventud, centros sociolaborales y asociaciones juveniles de la ciudad. También hemos realizado cuatro convocatorias del concurso, con lo que hemos conseguido llegar progresivamente a un mayor número de jóvenes con esta acción.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA 2017

- Realizar sesiones de sensibilización en institutos, casas de juventud, centros sociolaborales, y sobre todo en

asociaciones juveniles que forman parte del Consejo, pues con estos jóvenes ya asociados queremos cumplir un doble objetivo: por un lado el general de la acción de reflexionar sobre la participación activa de los jóvenes, y por otro lado, potenciar el sentimiento de pertenencia de su entidad al Consejo, estrechando más la relación con este acercamiento a sus voluntarios.

- Realizar dos convocatorias del concurso de video-propuestas, coincidiendo con el calendario escolar: junio y diciembre.

## CALENDARIZACIÓN

Esta acción se va a desarrollar a lo largo de todo el año, desde enero hasta diciembre. Durante estos doce meses se van a ir solapando las distintas tareas necesarias para el desarrollo de las líneas de intervención descritas en el apartado anterior:

- Para la realización de sesiones de sensibilización: realizar contacto con los educadores del PIEE, reuniones con el equipo directivo y/o dirección de los centros; reuniones con casas de juventud, reuniones con CSL, reuniones con asociaciones; preparación de sesiones y llevarlas a cabo. Como mínimo queremos realizar 40 sesiones de sensibilización de las cuales, al menos 8, pretendemos sean en asociaciones juveniles.
- Para la realización del concurso: gestión de la logística que conlleva el concurso de vídeo-propuestas, gestionar los vídeos que se presentan al concurso, promoción general tanto de la acción, como del concurso a lo largo de todo el año, así como llevar a cabo las acciones que sean necesarias para lograr que las ideas premiadas se hagan realidad.

**PÚBLICO OBJETIVO A ALCANZAR CON ESTA ACCIÓN:**

De esta acción orientada a todos los jóvenes de Zaragoza, creemos se benefician de manera directa todos aquellos a los que alcanzamos con las sesiones de sensibilización, que según los objetivos que nos hemos marcado para este año, serán aproximadamente 600 jóvenes; así como los ganadores de cada una de las 2 convocatorias, sumando el impacto que supone para la sociedad zaragozana la consecución de las ideas ganadoras. Sin olvidar el impacto que conseguimos con la difusión de la acción y sobre todo del concurso parejo a la misma: ampliamos el número de personas que nos conocen, visitas a la sede, visitas a nuestra web, subir en número de seguidores en nuestras redes sociales, etc.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo en las visitas a institutos, colectivos y asociaciones. Voluntarios de asociaciones que quieran participar en cada sesión dependiendo de la ubicación del centro al que acudamos.

**Recursos materiales:** Material propio del Consejo, ordenador portátil, proyector, alfombrillas y bolígrafos para entregar a los participantes como gancho y estímulo inmediato, material audiovisual del Centro de Préstamo para la grabación de propuestas y demás material que dependiendo de la actividad sea necesario en cada sesión. Herramientas virtuales de participación por parte de los concursantes, como son la página web del concurso y desde la cual se articula la participación de los jóvenes en el proyecto.



**Coste:** 5.300€ A esto habría que añadir la parte proporcional de los gastos de personal de los técnicos del Consejo que se encargan de la realización de las diferentes tareas.

## **2. PROYECTO ESPACIO ARTE JOVEN ANTONIO SAURA**

El espacio Arte Joven Antonio Saura es un espacio de encuentro y creación artística dirigido a los jóvenes de la ciudad en general, y a las asociaciones juveniles en particular, ubicado en la propia sede del Consejo.

Con este espacio expositivo permanente pretendemos principalmente dar una oportunidad de exponer a jóvenes artistas su obra de manera gratuita. Y sobre todo buscamos promocionar la expresión artística como forma de participación activa en la sociedad. Es por ello, que las exposiciones a realizar pretenderemos sean una combinación entre exposiciones realizadas en colectivo por asociaciones juveniles (que sean reflejo de sus actividades), así como exposiciones de jóvenes artistas “ajenos” al Consejo de la Juventud.

Creemos que este espacio, al estar situado en la sede del Consejo, puede ser un primer acercamiento de los jóvenes no asociados con el Consejo, y por ende, con el tejido asociativo juvenil. Tejido asociativo juvenil que también puede promocionarse a través de este recurso.

Además nos parece imprescindible que este acercamiento se produzca desde los centros de interés de los propios jóvenes. Haciéndoles protagonistas de su propia historia como creadores.

Siempre desde una visión transgresora, diferente y que represente a la vanguardia que caracteriza a la juventud como colectivo.

Por ello promocionaremos el espacio a lo largo de todo el año 2017, con el objetivo de contar con una programación continua.

#### OBJETIVOS:

- Dar a conocer el espacio Antonio Saura entre las asociaciones juveniles de la ciudad, en particular a las que forman parte del Consejo.
- Dar a conocer el espacio Antonio Saura entre los jóvenes de la ciudad.
- Consolidar un espacio de exposición artística vivo, atento a lo que ocurre, ágil, dinámico, contemporáneo.
- Propiciar la colaboración y el intercambio artístico con los colectivos de jóvenes creadores y con jóvenes individuales.
- Crear un lugar de encuentro para que las entidades y recursos que se dirigen a los jóvenes de la ciudad, pueden tener un lugar donde exponer las obras que se realicen en sus talleres y actividades.
- Contar con una programación continuada.

#### ACCIONES A REALIZAR ESTE AÑO:

- Difusión del Espacio en aquellos entornos con mayor concentración de jóvenes. En concreto veremos cómo volver a hacer una campaña de difusión en el Espacio en la Escuela de Arte tras la buena experiencia del año pasado.
- Realizar al menos 2 exposiciones a lo largo del año.



**PÚBLICO OBJETIVO A ALCANZAR CON ESTA ACCIÓN:**

Por un lado se beneficiarán los jóvenes artistas que presenten su trabajo a lo largo de este año en nuestro espacio expositivo. Pero también el público asistente a dichas exposiciones, en cual en su mayoría serán personas jóvenes dado a quien enfocamos nuestra difusión. Por lo que estimamos puedan beneficiarse de esta acción unas 200 personas a lo largo del año. Pero queremos resaltar que además de este número hay que sumar como público alcanzado, también aquellas otras personas que por el impacto que supone la difusión, tanto del espacio en sí en la Escuela de Artes como de cada una de las exposiciones: ampliamos el número de personas que nos conocen, visitas a la sede, visitas a nuestra web, subir en número de seguidores en nuestras redes sociales, etc.

**CALENDARIZACIÓN:**

ACCIÓN	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difusión del Espacio											
Preparación Exposición 1											
Exposición 1											
Preparación Exposición 2											
Exposición 2											

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo en la gestión de las muestras, así como en la difusión de las exposiciones en diferentes medios. La realización de las imágenes divulgativas se encargará a un profesional del diseño en colaboración con el joven artista.

**Recursos materiales:** Propios del Consejo, utilización del espacio expositivo en la sede del mismo. Utilización de materiales del Centro de Préstamo de audiovisuales y audio para la inauguración así como sus paneles expositivos.

**Coste:** 2.100 € A esto habría que añadir la parte proporcional de los gastos de personal de los técnicos del Consejo que se encargan de la realización de las diferentes tareas.

### **3. PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN JOVEN**

Durante el presente año 2017 el Ayuntamiento de Zaragoza tiene la intención de realizar el Plan Joven que marcará las pautas de las políticas de juventud de la ciudad durante los próximos años. Es por ello, que el Consejo de la Juventud de Zaragoza considera como algo prioritario estar presente en el proceso de elaboración del mismo.

Los técnicos del Servicio de Juventud del Ayuntamiento, realizaron a lo largo del pasado año diversos trabajos preparatorios, y es ahora cuando la labor de participación de los diferentes colectivos juveniles tiene que estar más presente. Desde el Consejo de la Juventud nos queremos comprometer a estar en cuantos más grupos de trabajo sea posible, para mostrar su posición ante los diferentes temas planteados y por supuesto a llevar la voz de todos aquellos que no puedan estar pero sí que

quieran manifestar su posición. Además daremos la mayor difusión que nos sea posible para que todos aquellos interesados puedan tener acceso a los debates y al proceso que se esté realizando, y lograr que puedan no solo conocer sino también opinar sobre todo aquello que puede afectar a las políticas de juventud en la ciudad de Zaragoza.

#### OBJETIVOS:

- Fomentar la participación de los jóvenes individualmente y de manera colectiva a través de sus asociaciones.
- Lograr una mayor implicación del Consejo en el proceso participativo de elaboración del Plan Joven de la ciudad.
- Servir de altavoz de colectivos o jóvenes que no puedan participar en los debates de elaboración del Plan Joven.

Pero la labor del Consejo no puede quedarse solo allí. Es su deber velar porque todo aquello que salga de ese proceso participativo quede realmente plasmado en el documento final, para no desvirtuar así el proceso participativo.

El Consejo se compromete pues a revisar la redacción final del Plan Joven para constatar que realmente recoge todo lo aportado por los jóvenes de la ciudad.

Un último capítulo del proceso y que conllevará una duración en el tiempo mucho más allá del presente año, será la labor del Consejo para que los acuerdos plasmados en el texto definitivo del Plan Joven, no sean papel mojado y sean realmente aplicados en el desarrollo de las políticas de Juventud del Ayuntamiento de la ciudad en el futuro.

El Consejo se compromete a realizar esa labor y no solo a constatarlo, sino a denunciarlo públicamente en caso de que no se llevara a la práctica.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo y miembros del Secretariado, así como voluntarios de asociaciones participantes.

**Recursos materiales:** Propios del Consejo, todos los que desde el Ayuntamiento se pongan para poder realizar el proceso participativo. Materiales del Centro de Préstamo para todas las acciones necesarias para la difusión y dinamización del Plan Joven por parte del Consejo y de las Asociaciones interesadas en participar. Materiales del Centro de Servicio como espacio para reuniones entre colectivos que quieran tener reuniones previas antes de los grupos de trabajo propuestos por el Ayuntamiento.

**Coste:** Parte de las nóminas de los técnicos del Consejo de la Juventud más la cuantía necesaria que se gaste de la partida de Secretariado.

#### **4. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO “ZONA JOVEN PILAR 2017”**

Tras nuestra participación el año pasado en la primera edición de la Zona Joven Pilar 2016, un proyecto que buscaba la participación real de los jóvenes en la elaboración de un programa de fiestas específico para adolescentes de 14 a 17 años, hemos sido de nuevo invitados a colaborar.

Este año 2017, el Consejo reivindicará una mayor participación de los jóvenes tanto en el planteamiento, en la elaboración como en la ejecución del mismo.

La experiencia del año pasado nos mostró dos cosas. Por una parte la necesidad de la existencia de esta programación destinada a un público que hasta ahora se encontraba huérfano de actividades específicas para su edad durante las Fiestas del Pilar, y por otro lado, que aunque salió de manera efectiva, la premura en el tiempo no es buena y que era necesario actuar desde mucho antes para lograr llevar a buen puerto el proceso.

Desde el Ayuntamiento se ha puesto de manifiesto la voluntad de empezar a trabajar en el proceso mucho antes que al año pasado, por lo que el primer paso está ya dado. El Consejo acudirá a cuantas reuniones se propongan para realizar la programación y velará y trabajará para que el proceso sea verdaderamente participativo, esto es, que no quede en una mera declaración de intenciones, e intentará involucrar a cuantos más jóvenes, asociados o no, sea posible. Además se compromete a llevar la voz de las asociaciones que quieran plantear propuestas y que no puedan acudir a las diferentes reuniones preparatorias y grupos de trabajo que se formen.

Lograr una real participación de los jóvenes es y debe ser objetivo principal del Consejo, no solo en este proyecto, sino en todos en cuantos se intente recabar la opinión del colectivo joven de la ciudad.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo, técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, educadores de las Casas de Juventud, y PíEE de la ciudad.

**Recursos materiales:** Propios del Consejo para su labor, todos los que pongan a su disposición las Casas de Juventud y PIEES de la ciudad con especial hincapié en los recursos materiales que puedan aportarse desde el Centro de Préstamo para cuantas actividades se realicen. También los recursos del Centro de Servicios para reuniones preparatorias.

**Coste:** Parte de las nóminas de los técnicos del Consejo de la Juventud más la cuantía necesaria que se gaste de la partida de Secretariado.

## **5. ACOGIMIENTO DE JÓVENES CON MEDIDA JUDICIAL**

Desde el Consejo seguimos abiertos a la posibilidad de acoger a menores con medida judicial de servicios a la comunidad como compensación de un proceso judicial. Creemos que este tipo de medidas educativas son más efectivas que otras como el internamiento en el Reformatorio o las medidas meramente económicas. Fechas: enero-diciembre de 2017 (previsión).

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo de la Juventud.

**Recursos materiales:** Los propios del Consejo y los disponibles en los Centros de Préstamo y de Servicios para Asociaciones Juveniles.

**Coste:** Parte de las nóminas de los técnicos más la cuantía necesaria que se gaste de la partida de Gastos Diversos.



## **6. ACOGIMIENTO DE JÓVENES INFRACTORES DE LA ORDENANZA CÍVICA**

Como todas las entidades que firman un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, desde el Consejo también se acoge a infractores de la Ordenanza Cívica, labor que el Consejo se ha planteado desde el principio como una medida de valor educativo.

Buscamos aprovechar esta medida para acercar a estos jóvenes el tejido asociativo y de participación juvenil que existe en la ciudad. Fechas: enero-diciembre de 2017 (previsión).

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo, en especial los del Centro de Préstamo pues es allí donde se realizan principalmente estas medidas de acogimiento.

**Recursos materiales:** Los propios del Consejo y los disponibles en los Centros de Préstamo y de Servicios para Asociaciones Juveniles.

**Coste:** Parte de las nóminas de los técnicos del Consejo de la Juventud más la cuantía necesaria que se gaste de la partida de Gastos Diversos.

## **7. PARTICIPACIÓN EN LA GYMKHANA DE RECURSOS DE LOS CSL**

Un año más, el día 27 de enero participaremos en la “Gymkhana” de recursos para jóvenes” que realizan por toda la ciudad con motivo del Día escolar de la paz y la no violencia la Red de Centros Sociolaborales.

La organizará Zaragoza Dinámica, y en la misma realizamos una actividad de ocio inclusivo en la que pretendemos que los chavales empaticen con las personas que se viven con una discapacidad aprovecharemos además para dar a conocer el Consejo y los Centros como recursos de la ciudad para los jóvenes. Así como el abanico de opciones disponibles para poder participar dentro del tejido asociativo juvenil de Zaragoza.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo de la Juventud.

**Recursos materiales:** Los propios del Consejo y los disponibles en los Centros de Préstamo y de Servicios para Asociaciones Juveniles, en especial este último.

**Coste:** Parte de las nóminas de los técnicos del Consejo de la Juventud más la cuantía necesaria que se gaste de la partida de Gastos Diversos.

## **8. PARTICIPACIÓN EN LA CUMBRE SOCIAL ARAGONESA**

El Consejo representa la voz de los jóvenes en este grupo de trabajo, movilización y reivindicación de los Derechos que tenemos la ciudadanía a todos los niveles. Actualmente está formado por 54 entidades representativas de Aragón.

Somos parte del Pleno como todas las entidades. Seguiremos difundiendo las convocatorias y asistiendo a las reuniones que nos convoquen el equipo coordinador.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Miembros del Secretariado que acudan a las reuniones.

**Recursos materiales:** Propios del Consejo.

**Coste:** Parte de las nóminas de los técnicos del Consejo de la Juventud más la cuantía necesaria que se gaste de la partida de Relaciones Institucionales.

#### ACCIONES CON RESPECTO A LA CIUDAD DE ZARAGOZA:

1. PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO DE CIUDAD SOBRE EL MODELO DE LAS FIESTAS PILAR 2017
2. PARTICIPACIÓN EN LA CASA DE LAS CULTURAS Y LA SOLIDARIDAD
3. PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE LA FABZ
4. CONVENIO CON AROPA2

1. PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO DE CIUDAD SOBRE EL MODELO DE LAS FIESTAS PILAR 2017

Esperamos que como el año pasado, el Consejo de la Juventud sea invitado a este grupo de trabajo para construir entre diferentes colectivos ciudadanos el modelo de fiestas del Pilar más idóneo para todos.

El año pasado participamos en todas las reuniones y en este nos gustaría seguir haciéndolo, llevando al mismo las propuestas que otras entidades del Consejo quieran aportar para hacer más rica la participación del tejido asociativo.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Miembros del Secretariado que acudan a las reuniones.

**Recursos materiales:** Propios del Consejo.

**Coste:** Parte de las nóminas de los técnicos del Consejo de la Juventud más la cuantía necesaria que se gaste de la partida de órganos de Representación.

## **2. PARTICIPACIÓN EN LA CASA DE LAS CULTURAS Y LA SOLIDARIDAD**

Aunque ya no somos parte de la Junta General de la Casa de las Culturas, no por ello dejamos de pertenecer a la misma y continuamos acudiendo a todas a aquellas reuniones que nos es posible, y por supuesto colaboramos difundiendo cuantas actividades plantean desde dicho organismo. Además uno de los técnicos se convirtió el año pasado en “agente antirrumores” tras recibir la formación oportuna en la Casa de las Culturas, y lo aplicamos en nuestra labor diaria como profesionales en el Consejo de la Juventud.

Para este año pretendemos seguir participando en la medida de nuestras posibilidades y por supuesto continuaremos con nuestra labor de difusión. Quedaremos a la espera de la realización de las diferentes actividades que se hagan dentro del proyecto de

agentes antirrumores, para seguir participando, formándonos y lograr así cumplir los objetivos propuestos con estas acciones de lucha contra los rumores perniciosos que afectan al colectivo inmigrante y por ende a los jóvenes inmigrantes de la ciudad.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo, tanto el formado como agente “antirrumores” como la encargada de realizar la difusión de las actividades y miembros del Secretariado que acudan a las reuniones.

**Recursos materiales:** Los propios del Consejo y especial atención a todos los recursos que el Centro de Préstamo puede prestar a las asociaciones que participen y colaboren en las actividades planteadas desde la Casa de las Culturas. Salas del Centro de Servicios para reuniones que las entidades quieran celebrar allí.

**Coste:** Parte de las nóminas de los técnicos del Consejo de la Juventud más la cuantía necesaria que se gaste de la partida de Representación y Protocolo.

### **3. PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES DE LA FABZ**

El Consejo es miembro de esta Mesa, que dinamiza la Federación de Barrios (FABZ) y que junto al Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza, CMPA, Cruz Roja, UGT, AFA, AECC, IAJ y la Universidad de Zaragoza intenta poner de manifiesto los problemas derivados de las diferentes adicciones (juego, alcohol, drogas etc...)

Seguiremos difundiendo las convocatorias de la misma e intentaremos acudir a cuantas reuniones se convoquen, pues consideramos que es un asunto que incide directamente en el colectivo joven de la ciudad.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo en la difusión y miembros del secretariado y técnicos en la comparecencia a reuniones.

**Recursos materiales:** Propios del Consejo para la difusión, y los necesarios del Centro de Préstamo para la realización de las acciones que deriven de los acuerdos allí tomados, así como los del centro de Servicios para reuniones de colectivos con intereses en estos asuntos y que puedan derivarse de estas acciones.

**Coste:** Parte de las nóminas de los técnicos del Consejo de la Juventud más la cuantía necesaria que se gaste de la partida de Representación y Protocolo.

#### **4. CONVENIO CON AROPA2**

Este año continuaremos colaborando con el proyecto aRopa2 un proyecto que está impulsado por las cooperativas de iniciativa social Tiebel; la cooperativa Grupo La Veloz; y la Agenda 21 del Ayuntamiento de Zaragoza. El proyecto pretende “la recuperación y reciclaje de ropa y otros textiles usados en Aragón. Su misión es favorecer la protección al medioambiente y la creación de puestos de trabajo para personas en situación o en riesgo de exclusión social”.

Esta colaboración se materializa en un convenio que firmamos con ellos en 2014. En este convenio se establece que la colaboración por parte del Consejo de la Juventud consistirá en la colocación de un contenedor de recogida de ropa en el Centro de Préstamo, así como una caja de recogida de ropa, en principio simbólica pero que ha demostrado una gran capacidad de recogida, en la sede del Consejo. Además de hacer campañas de sensibilización conjuntamente y que vayan dirigidas a un público juvenil.

**Recursos humanos (propios y ajenos):** Técnicos del Consejo, miembros del grupo La Veloz encargados de la recogida de los contenedores cuando están llenos y miembros de Tiebel encargados de la gestión de los recursos textiles obtenidos.

**Recursos materiales:** Elementos de recogida situados en la sede del Consejo y en la del Centro de Préstamo.

**Coste:** Parte de las nóminas de los técnicos del Consejo de la Juventud más la cuantía necesaria que se gaste de la partida de Gastos Diversos.

## **RECURSOS HUMANOS:**

Para el desarrollo de este Plan de Trabajo contamos con personal voluntario y con personal técnico contratado con las funciones definidas en función de las necesidades del Consejo para la implementación de sus acciones.

## SECRETARIADO. JUNTA DIRECTIVA.

En la actualidad el secretariado del Consejo de la Juventud está compuesto por cuatro miembros de diferentes entidades, elegidos a mediados del año pasado y el perfil de las asociaciones presentes en el actual secretariado es de trabajo con jóvenes en el tiempo libre. En concreto las entidades representadas son ASDE (Scouts de Aragón), Guías de Aragón, MSC (Movimiento Scout Católico) y el Área de Juventud de Izquierda Unida. Este personal es de carácter voluntario y concretamente son:

- **Presidenta:** Es la representante de la entidad ASDE (Scouts de Aragón). Su perfil es el de estudiante de Derecho por lo que tiene las capacidades y formación necesaria para poder representar de manera adecuada los intereses del Consejo y de la Juventud en general en cuantos grupos de trabajo, reuniones y diferentes espacios en los que tenga que ser la voz y la imagen del Consejo de la Juventud. Estatutariamente sus funciones son las de representar al CJZ ante los poderes públicos, entidades, redes, federaciones, coordinadoras, grupos y la sociedad en general; convocar a iniciativa propia o de otros, los órganos colegiados del CJZ; Presidir la Asamblea, la Mesa de Presidentes y el Secretariado; supervisar dando el visto bueno todas las actas y certificados que confeccione la Secretaria; ordenar los pagos válidamente acordados; coordinar e impulsar los trabajos de los distintos miembros del Secretariado; adoptar, en caso de urgencia, las medidas que estime necesarias para el buen gobierno, régimen y administración del CJZ, que deberán ser confirmadas o revocadas en la siguiente reunión del Secretariado; abrir y cancelar junto con el Vicepresidente y la Tesorera cuentas corrientes, otros depósitos de ahorro, así como formalizar con firma mancomunada de dos de los anteriores cualquier póliza de crédito, préstamo, o descuento en una entidad financiera; aquellas otras funciones que le atribuyan los



Estatutos o el Reglamento Interno de Funcionamiento.

- **Vicepresidenta:** Es la representante de Guías de Aragón. En la actualidad trabaja en el departamento de marketing de una empresa siendo esta su formación académica, por lo que su perfil se combina perfectamente con el de la Presidenta, pues otorga un conocimiento de los medios de comunicación y de publicidad, indispensable para lograr la mejor imagen del Consejo en todos los momentos en que sea requerido. Estatutariamente sus funciones son aquellas que le confiera el/la Presidente/a, asumiendo las de éste en caso de ausencia, enfermedad o vacante; aquellas otras funciones que le atribuyan los Estatutos o el Reglamento Interno de Funcionamiento.

- **Secretario:** Es el representante del Área de Juventud de Izquierda Unida. En la actualidad cursa estudios de postgrado y su formación está dirigida a la rama de Historia. Por su implicación en su entidad puede desempeñar a la perfección las atribuciones de su cargo. Estatutariamente sus funciones son redactar las actas de las reuniones de la Asamblea, la Mesa de Presidentes y el Secretariado; llevar y custodiar los archivos y el libro de actas; recibir y dar cuenta al Secretariado de todas las solicitudes y comunicaciones que se remitan al CJZ; expedir las certificaciones que se soliciten por los/as interesados/as; aquellas otras funciones que le atribuyan los Estatutos o el Reglamento Interno de Funcionamiento.

- **Tesorero:** Es el representante de MSC (Movimiento Scout Católico). Trabaja en el departamento de marketing de una empresa y su formación académica es de marcado carácter económico, pues es graduado en empresariales, por lo que tiene la formación idónea para el desempeño del cargo. Sus funciones estatutarias son la de custodiar y rentabilizar los fondos económicos del CJZ;

ejecutar las órdenes de pago que autorice el Presidente; informar periódicamente al Secretariado de la situación económica del CJZ; redactar el borrador de los documentos contables y presupuestarios, así como de los informes económicos que el Secretariado ha de presentar a la aprobación de la Asamblea; llevar un inventario de los bienes del CJZ, de los que será administrador; controlar la contabilidad y verificar la caja; aquellas otras funciones que le atribuyan los Estatutos o el Reglamento Interno de Funcionamiento.

- Vocales: En la actualidad no hay vocales en el Secretariado, pero queda la puerta abierta a que cualquier entidad quisiera entrar en el actual Secretariado ocupando las vocalías que se consideraran necesarias previo paso obligado por el refrendo de la Asamblea.

## PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL CJZ.

Para poder desarrollar todos los proyectos y acciones contempladas en el presente Plan de Trabajo anual “con alta calidad o de manera óptima”, a la par que poder gestionar 3 centros “de continua atención al público”, con diferentes necesidades como hemos especificado anteriormente en la acción “Recursos para el Asociacionismo” (página xxxx) y con distintos horarios de apertura:

- Sede del Consejo de la Juventud: de lunes a jueves de 9 a 15h y de 17 a 20h y viernes de 9 a 15h.
- Centro de Préstamo de materiales para Asociaciones Juveniles: de lunes a viernes de 10 a 14h y de 17 a 20h.
- Centro de Servicios para Asociaciones Juveniles: de lunes a viernes de 17 a 21h y sábados de 10 a 13h.

El Consejo estima necesaria la contratación de personal de carácter laboral y por lo tanto remunerado. Concretamente: 3 técnicos a jornada completa y 2 técnicos a media jornada, así como un técnico de refuerzo a media jornada los 3 meses de más actividad del año así como de acumulación de trabajo (del 15 de septiembre al 15 de diciembre).

- Técnico 1:

Responsable de Administración:

Puesto de trabajo a jornada completa. Economía (contabilidad, facturas, presupuestos, etc.); labores administrativas; así como instancias y firmas notariales; asesor legal y jurídico; buscar otras fuentes de financiación complementarias, relación con las entidades financieras; relación con los proveedores.

Otras responsabilidades: desarrollo del plan de trabajo anual; coordinación de la gestión de centros; acompañamiento, apoyo y ayuda al Secretariado en el desarrollo de sus funciones;

interlocución a nivel técnico con el Ayuntamiento de Zaragoza; relaciones externas (entidades de la ciudad, entidades del consejo, administraciones públicas, etc.); cuestiones laborales (compensación de horas, permisos retribuidos, seguimiento de bajas, etc.); motivación y apoyo a la Red Estatal de Consejos Locales y Comarcales de la Juventud.

En la actualidad está ocupado el puesto por una persona que lleva ya 5 años en el Consejo, lo que otorga conocimiento de la vida pasada e historia del mismo. Su formación es jurídica (Licenciado en Derecho), lo que hace que tenga los conocimientos necesarios para los trámites administrativos, interpretación legislativa, y por ello y su conocimiento normativo puede realizar las funciones asignadas. Proviene además del mundo asociativo pues durante muchos años ha sido voluntario de una de las entidades miembro del Consejo de la Juventud (Club Los Tigres de ATADES) y mantiene su presencia en otras entidades asociativas de carácter diferente al juvenil.

· Técnico 2:

Responsable de Comunicación y Promoción:

Puesto de trabajo a jornada completa. Mantenimiento y actualización de los diferentes canales de comunicación que utiliza el Consejo como redes sociales, páginas web, app, etc.); acciones de proyección y visibilidad de la imagen del Consejo; acciones de prensa: relaciones con la prensa, derivación de entrevistas, comunicados, notas y ruedas de prensa; definir y poner en práctica las estrategias de promoción del Consejo y los centros municipales que gestionamos.

Otras responsabilidades: desarrollo del plan de trabajo anual; coordinación de la gestión de centros; acompañamiento, apoyo y ayuda al Secretariado en el desarrollo de sus funciones; interlocución a nivel técnico con el Ayuntamiento de Zaragoza; relaciones externas (entidades de la ciudad, entidades del

consejo, administraciones públicas, etc.); cuestiones laborales (compensación de horas, permisos retribuidos, seguimiento de bajas, etc.); motivación y apoyo a la Red Estatal de Consejos Locales y Comarcales de la Juventud.

Actualmente el puesto está ocupado por una persona cuya formación académica es la de marketing y publicidad (licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas y postgraduada en Marketing y Comunicación) lo que le hace tener el perfil idóneo para las actividades encomendadas. Al llevar ya dos años en el puesto, conoce la dinámica del Consejo y de la vida interna del mismo, así como del funcionamiento de la administración con la que realizamos parte del día a día. Proviene también del mundo asociativo al haber pertenecido como voluntaria a varias entidades de carácter social (Cáritas Zaragoza y Clowntagiosos, Payasos de Hospital)

· Técnico 3:

Técnico de gestión:

Puesto de trabajo a jornada completa. Animar y dinamizar el centro de Préstamo, abrir y cerrar, así como hacerse responsable de la conservación y mantenimiento de los medios disponibles; actualizar y llevar al día el cuadrante de usos de los materiales que se prestan; recoger los datos necesarios para la gestión del centro; realizar los informes mensuales y remitirlos tanto al Consejo como al Servicio de Juventud y Voluntariado del Ayuntamiento de Zaragoza; colaborar en todas aquellas acciones que le sean delegadas por el Consejo para el desarrollo de sus acciones.

En la actualidad y desde el mismo momento de su inauguración, presta sus servicios la misma persona, por lo que conoce a la perfección el Centro, su realidad y la de las entidades que usan el Centro y sus recursos. Su formación de carácter administrativo le avala para la realización de sus funciones principales y además ha tenido presencia en diferentes movimientos juveniles y

sociales a lo largo de su vida, lo que le hace mantener el contacto con la realidad del tejido asociativo de la ciudad.

· Técnico 4:

Técnico de mantenimiento:

Puesto de trabajo a media jornada (21 horas). Encargado de la conservación, reparación y mantenimiento de los distintos elementos técnicos y multimedia que se prestan desde el Centro de Préstamo; abrir y cerrar, así como hacerse responsable de la conservación y mantenimiento de los medios disponibles; asesorar a las entidades para que cubran sus necesidades con el material concreto que mejor se adapte; enseñar el funcionamiento de los distintos elementos, así como asesorar a las entidades telefónicamente a la hora de ponerlos en funcionamiento; colaborar en todas aquellas las acciones que le sean delegadas por el Consejo para el desarrollo de sus acciones.

El puesto está ocupado desde hace más de 10 años por la misma persona, que en su día aprobó un proceso de selección abierto en el que se hacía especial hincapié en el conocimiento de los medios audiovisuales, su funcionamiento y sobre todo la posibilidad de hacer reparaciones menores y mantenimiento de los aparatos de esta índole, labor desarrollada a la perfección durante todo este tiempo. Además es miembro de una asociación miembro del Consejo de la Juventud (ASDE) lo que hace que conozca la realidad del funcionamiento de las entidades juveniles que son las principales receptoras de los servicios del Centro de Préstamo.

Técnico 5:

Técnico sociocultural:

Puesto de trabajo a media jornada (23 horas). Animar y dinamizar el centro, abrir y cerrar, así como hacerse responsable de la

conservación y mantenimiento de los medios disponibles; actualizar y llevar al día el cuadrante de usos de los espacios y los servicios; asesorar a las entidades sobre el uso de la sala de edición de video y la pizarra digital; realizar los informes mensuales y remitirlos tanto al Consejo como al Servicio de Juventud y Voluntariado del Ayuntamiento de Zaragoza; colaborar en todas aquellas acciones que le sean delegadas por el Consejo para el desarrollo de sus acciones.

El puesto está siendo ejercido por la misma persona desde la inauguración del Centro en su antigua ubicación del Paseo Sagasta. Por ello, conoce perfectamente la naturaleza e idiosincrasia de las entidades que utilizan el Centro y por tanto conoce las necesidades reales del mismo que es lo más importante a la hora de gestionar un centro de estas características eficazmente. Además, por su trabajo en el mundo de la música, conoce y está al día de una gran número de inquietudes e iniciativas culturales que pueden beneficiar el funcionamiento y vida del Centro.

· Técnico 6:

Tras experiencias de años anteriores para poder realizar la totalidad de proyectos del Plan de Trabajo de manera óptima, estimamos necesario contratar un técnico durante 3 meses a media jornada para hacer frente al volumen de trabajo que se espera en especial en el último cuatrimestre del año coincidiendo con la Feria del Asociacionismo y el resto de actividades planteadas para estos meses.

Concretamente esta incorporación será del 15 de septiembre al 15 de diciembre a media jornada (20 horas semanales). La propuesta es contratar a una persona que con anterioridad hubiera trabajado ya en el Consejo para lograr así una rápida transición y optimizar lo más posible su periodo de incorporación. Sería deseable que además estuviera presente en alguna asociación de carácter juvenil, preferiblemente miembro del Consejo para que

posible la realidad asociativa juvenil de la ciudad.

OTROS RECURSOS HUMANOS: VOLUNTARIADO.

Para el desarrollo, diseño e implementación de las acciones contenidas en este Plan de Trabajo, contaremos con el trabajo voluntario, de miembros de las distintas asociaciones cuando la participación de estas sea necesaria para el desarrollo de la misma. Atendiendo a la naturaleza de la programación de este año, tomará una mayor importancia en la ejecución de las acciones derivadas de la celebración de la XI Feria del Asociacionismo.



**RECURSOS ECONÓMICOS:**

**PRESUPUESTO**

<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>	<b>Personal Laboral</b>
		<b>18.615,64 €</b>
<b>Recursos propios</b>	Nóminas Técnico 1	18.414,40 €
Miembros 3.500,00 €	Nóminas Técnico 2	20.369,20 €
Inscripciones	Nóminas Técnico 3	12.045,33 €
Cursos 650,00 €	Nóminas Técnico 4	12.453,98 €
	Nóminas Técnico 5	2.949,53 €
<b>Convenios</b>	Nóminas Técnico 6	84.848,14 €
Ayto Convenio colaboración 210.000,00 €	Total Nóminas	84.848,14 €
	Seguridad Social Técnico 1	8.884,89 €
	Seguridad Social Técnico 2	8.884,89 €
	Seguridad Social Técnico 3	9.627,12 €
	Seguridad Social Técnico 4	5.099,29 €
	Seguridad Social Técnico 5	5.296,81 €
	Seguridad Social Técnico 6	1.221,04 €
	Total Seguridad Social	39.014,04 €
	IRPF Técnico 1	3.036,32 €
	IRPF Técnico 2	3.237,50 €
	IRPF Técnico 3	3.418,94 €
	IRPF Técnico 4	527,65 €
	IRPF Técnico 5	616,76 €
	IRPF Técnico 6	64,28 €
	Total IRPF	10.901,45 €
	Afiliación Mutua	650,00 €
	Formación	300,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>135.713,63 €</b>
		<b>Gastos de Funcionamiento</b>
	Fotocopiadoras de todos los centros	2.100,00 €
	Limpieza Sede Consejo y Centro Servicios	2.500,00 €
	Limpieza Sede Centro Préstamo	2.000,00 €
	Teléfono e Internet Sede Consejo y Centro de Servicios	2.200,00 €
	Teléfono e Internet Sede Centro de Préstamo	500,00 €
	Luz Sede Consejo	3.300,00 €
	Luz Sede Centro de Servicios	3.500,00 €
	Luz Sede Centro de Préstamo	3.200,00 €
	Seguros Responsabilidad Civil y Sede del Consejo	600,00 €
	Seguros Sede Centro de Servicios	500,00 €
	Seguros Sede Centro de Préstamo	600,00 €
	Seguridad Sede Centro de Préstamo	200,00 €

PLAN DE TRABAJO 2017

Agua y vertidos diferentes sedes	300,00 €
Presencia en Internet	500,00 €
Material de Oficina	1.000,00 €
Comunicaciones Postales	1.500,00 €
Gestoría laboral y contable	3.200,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>27.700,00 €</b>

**Gastos  
Financieros**

Notaria	600,00 €
Gastos bancarios	4.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>4.600,00 €</b>

**Gastos de  
Gestión**

Secretariado	250,00 €
Organos de representación	200,00 €
Relaciones Institucionales	200,00 €
Representación y Protocolo	200,00 €
Gastos diversos	450,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.300,00 €</b>

**Acciones**

<b>Asambleas, Mesas de Presidentes y Secretariados</b>	
<b>Actividades con Entidades miembro</b>	
<b>Comisiones participativas</b>	
<b>Promoción del Consejo de la Juventud</b>	
<b>A ixenal</b>	700,00 €
<b>Recursos para el Asociacionismo</b>	6.600,00 €
Centro de Servicios	2.100,00 €
Centro de Préstamo	4.500,00 €
<b>Feria del Asociacionismo</b>	30.100,00 €
Tasas escenario	460,00 €
Cartelería	400,00 €
Stands	14.250,00 €
Iluminación stands	4.500,00 €
Sonorización conciertos	5.300,00 €
Alquiler furgoneta	400,00 €
Seguridad	1.100,00 €
Interpreté ILSE	90,00 €
Sanitarios portátiles	250,00 €
Comidas Staff	100,00 €
Alquiler materiales Oculus Rift	250,00 €
SGAE	200,00 €
Caches grupos	2.500,00 €
Gastos diversos e imprevistos	300,00 €
Extintores	0,00 €

<b>Asesoria Asociativa</b>	
<b>Proceso participativo elaboracion bases subvenciones iniciativas juveniles</b>	
<b>Red Estatal de Consejos Locales y Comarcales</b>	
Juntos #cambiamosZGZ	5.300,00 €
Premios 1ª convocatoria	2.100,00 €
Premios 2ª convocatoria	2.100,00 €
Publicidad 1ª convocatoria	450,00 €
Publicidad 2ª convocatoria	450,00 €
Gastos varios	100,00 €
Transporte	100,00 €
<b>Espacio Antonio Saura</b>	
Punto Informativo en Escuela de Artes	700,00 €
Exposición 1	700,00 €
Exposición 2	700,00 €
<b>Participación en Elaboración IV Plan Joven</b>	
<b>Participación en Proyecto Zona Joven Pilar 2017</b>	
<b>Acogimiento de Jovenes con medida judicial Acogimiento de Jóvenes infractores de la Ordenanza Civica</b>	
<b>Participación en la Gynkhana de Recursos de los CSI</b>	
<b>Participación en la Cumbre Social Aragonesa</b>	
<b>Participación en Grupo de Trabajo del Consejo de Ciudad sobre modelo Fiestas Pilar 2017</b>	
<b>Participación en la Casa de la Culturas</b>	
<b>Participación en la Mesa de Prevención de adicciones de la FABZ</b>	
<b>Convenio con aRopa2</b>	
TOTAL	44.800,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>214.150,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>214.113,63 €</b>

**ANEXO**

<b>Formación</b>	15.000,00 €
Cursos de Contabilidad para Asociaciones	1.700,00 €
Curso de Trabajo con Voluntarios	850,00 €
Curso de Gestión de Asociaciones	850,00 €
Curso de Cómo elaborar un Proyecto de Subv	850,00 €
Curso de Cómo elaborar una Justificación	850,00 €
Curso InterRed Ludopedagogía	400,00 €
Taller con AICAR sobre Alquiler	350,00 €
Talleres de Coaching	1.600,00 €
Talleres de Serigrafía	900,00 €
Talleres de Biomovidas	2.850,00 €
Taller de Educación en Sexología	1.000,00 €
Taller de Primeros Auxilios	700,00 €
Taller de Lengua de Signos	2.100,00 €
<b>Paraguas Participativo</b>	5.000,00 €
<b>TOTAL ANEXO 1</b>	<b>20.000,00 €</b>

## **MECANISMOS DE EVALUACIÓN**

Con el fin de poder evaluar el nivel de consecución de este Plan de Trabajo, establecemos diferentes mecanismos de evaluación, en función de quién es el agente que desarrolla cada acción y el destinatario último.

Así, establecemos:

### EVALUACIÓN POLÍTICA

El Secretariado realizará dos evaluaciones junto con los técnicos, una a mitad de año y otra a final de año, con el objetivo de hacer balance y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y las acciones realizadas durante el año 2016.

Por otro lado, como interlocutor válido ante la administración pública, el Secretariado evaluará las diferentes reuniones que a lo largo del año tendrá con los distintos grupos municipales.

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Los técnicos del Consejo de la Juventud a lo largo del año haremos un seguimiento del desarrollo del Plan de Trabajo y del grado de cumplimiento de objetivos en función de los indicadores propuestos. Para ello realizaremos:

*Reuniones de seguimiento de áreas*, en ellas se realizará un seguimiento del día a día del Consejo a todos los niveles de acción técnica.

*Reuniones de seguimiento de proyectos y acciones*, en ella se

realizará un seguimiento de la ejecución de los distintos proyectos y acciones que se vayan implementando. Se establecerá el diseño, desarrollo y se hará un seguimiento de su ejecución.

*Reuniones de seguimiento de la gestión del Centro de Préstamo,* en ellas se realizará un seguimiento exhaustivo de la gestión del centro, se establecerá la temporalización de los distintos objetivos propuestos, y se trabajarán las propuestas de mejora, así como la promoción del centro.

*Reuniones de seguimiento de la gestión del Centro de Servicios para Asociaciones Juveniles,* en ellas se realizará un seguimiento exhaustivo de la gestión del centro, se establecerá la temporalización de los distintos objetivos propuestos, y se trabajarán las propuestas de mejora, así como la promoción del centro. También se establecerán las líneas de acción de prioridades en cuanto a los servicios que se prestan, en función de la demanda.

## EVALUACIÓN SUMATIVA

Además de realizar evaluación política y técnica, llevaremos a cabo otras evaluaciones a lo largo del año que nos proporcionen información muy valiosa con la que obtener una visión y evaluación más completa de nuestra labor. Concretamente realizaremos:

### Evaluación de los participantes:

En cada una de las actividades que realicemos diseñaremos un cuestionario de evaluación para que nos rellenen las personas que participen en la misma. El objetivo es obtener su grado de satisfacción en función de las expectativas previas y del desarrollo de la actividad. Así como conocer sus propuestas de

mejora.

Evaluación de las entidades miembro del CJZ:

Los medios para llevar a cabo esta evaluación son los estatutariamente establecidos, esto es las Mesas de Presidentes y las Asambleas ordinarias y extraordinarias que puedan plantearse a lo largo del año. En las mismas se procederá como los estatutos obligan, a mostrar a las entidades el grado de cumplimiento hasta ese momento de las actividades y objetivos propuestos para el año en curso.

Pero además este año, vamos a realizar dos encuestas, una a mitad de año y otra a final del mismo, dirigida a las entidades miembro del Consejo en la cual puedan evaluar de manera anónima la labor desempeñada tanto por el Secretariado como por los técnicos del Consejo. Y puedan así mismo hacer sugerencias y propuestas de mejora. Creemos que esta herramienta puede ser de gran utilidad para complementar la función de las Asambleas.

# ANEXO PLAN DE TRABAJO 2017

---





En virtud de nuestros objetivos respecto a las asociaciones juveniles, planteados en el Plan de Trabajo 2017:

- Crear un punto de encuentro comunicación e intercambio entre las asociaciones juveniles de la ciudad.
- Realizar actividades encaminadas al fortalecimiento del movimiento asociativo juvenil.
- Proponer la creación de espacios de relación y comunicación verdaderamente eficaces entre los jóvenes, sus Entidades y el Consejo.
- Fomentar las actividades que se hagan de manera inter asociativa.
- Acercarnos y crear puentes de unión con jóvenes que participan en grupos informales.
- Motivar a asociaciones juveniles que no forman parte del Consejo a que participen en las distintas actividades que llevemos a cabo.

Así como, nuestros objetivos respecto a la población joven:

- Dar cabida a los espacios informales de participación juvenil, que no están definidos con forma jurídica específica pero que constituyen experiencias reales de participación social.
- Fomentar la comunicación, relación e intercambio entre los jóvenes y las estructuras asociativas y de participación.
- Potenciar que los jóvenes se impliquen en la sociedad, utilizando como medio para ello el asociacionismo.
- Fomentar la creación de alternativas reales de participación juvenil.

Planteamos la incorporación de dos acciones adicionales a las planteadas ya en el Plan de Trabajo 2017. Estas son:

- 1. OFERTA FORMATIVA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ZARAGOZA**
- 2. PARAGUAS PARTICIPATIVO**

### **1. OFERTA FORMATIVA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ZARAGOZA**

Desde el Consejo consideramos fundamental este punto. Siempre hemos planteado que para poder participar en la vida ciudadana hay que tener las herramientas necesarias que te permitan hacerlo, y el fundamento principal es ese, dar a los jóvenes, asociados y no asociados la formación necesaria para poder desarrollar su proyecto, sea este asociativo o no.

Por todo ello el Consejo tratará de dar la formación que crea que se demanda por parte de los jóvenes de la ciudad. Para ello preguntará a las asociaciones en las que los jóvenes se integran, qué recursos necesitan realmente para poder alcanzar sus objetivos.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ESTA ACCIÓN:**

- Proporcionar herramientas útiles a los jóvenes para el desarrollo de sus objetivos.
- Capacitar a los jóvenes en el desarrollo de las tareas de gestión y administración de una asociación juvenil.

- Ofrecer recursos e información sobre cuestiones relacionadas con la ejecución de los proyectos, los presupuestos, la justificación y la presentación y difusión de los resultados.
- Aprovechar sinergias con entidades o jóvenes no asociados que tengan conocimientos de materia que puedan ser demandados por el colectivo juvenil de la ciudad y que estén en sintonía con los valores tales como la cooperación, el trabajo en equipo y otros vinculados al movimiento asociativo juvenil.
- Permitir un primer acercamiento de los jóvenes al Consejo, dando a conocer las diferentes propuestas y oportunidades que brindan las Entidades.
- Fomentar el trabajo en red y la cooperación entre entidades de la ciudad, a través de una metodología participativa.

#### METODOLOGÍA:

La metodología empleada para definir la oferta formativa del 2017 y viendo el resultado positivo obtenido el año anterior, hemos decidido realizar a principios de año una encuesta entre las entidades miembro del Consejo y otros jóvenes interesados en nuestras actividades para saber cuáles son sus necesidades y demandas actuales. El resultado de dicha encuesta será el que defina la oferta formativa concreta a realizar a lo largo del año 2017.

Las acciones formativas que finalmente proponemos están basadas en las respuestas obtenidas de esta encuesta. Las agruparemos en “formación asociativa” y “formación capacitativa”:

## **1.- Formación asociativa**

El Consejo seguimos apostando por ofrecer una formación destinada específicamente al día a día de las entidades. Tratando de proporcionar tanto a las entidades como a cualquier joven que quiera o pretenda formar una asociación, las herramientas necesarias para la gestión de la entidad y sus proyectos.

### **Cursos de Contabilidad para Asociaciones Juveniles:**

La idea es desarrollar dos cursos de nivel diferente para las distintas situaciones en las que se pueden encontrar los jóvenes interesados, partiendo de las necesidades de su asociación y del nivel previo que posean, pues es una realidad que las obligaciones fiscales y administrativas de cada asociación son diferentes y apostamos por llegar a las necesidades reales del mayor número posibles de jóvenes asociados.

### **Curso “Cómo elaborar un proyecto destinado a una subvención”:**

La realidad y las necesidades de las entidades hacen que tengamos que ofertar una vez más un curso en el que de manera exclusiva nos centremos en el proceso de elaboración de un proyecto que cumpla los requisitos exigidos por las bases de la convocatoria de subvenciones. Lograr que sean capaces de plasmar en ese proyecto de forma clara las actividades a realizar y lograr así la financiación necesaria para realizarlas.

**Curso “Cómo elaborar la Justificación de una subvención”:**

La experiencia de cursos pasados nos ha enseñado que era necesario un curso que se centrara en exclusiva en el proceso de justificación de una subvención, por las constantes dudas que afectan al voluntario en el momento de realizar dicha operación. Creemos que así facilitaremos a los jóvenes asociados una herramienta necesaria para el correcto funcionamiento y financiación de su entidad.

**Curso “Gestión de Asociaciones Juveniles ya consolidadas”:**

Se trataría con este curso de dar la información necesaria para que todos conozcan los trámites mínimos e indispensables en el día a día de una entidad y cómo realizarlos, junto con aquellas otras cuestiones que pueden ir surgiendo por el devenir del tiempo y que pueden presentarse en el desarrollo normal de una entidad a lo largo de su ciclo vital.

**Curso “Trabajo con grupos de voluntarios”:**

También hemos detectado la necesidad por parte de las asociaciones juveniles reforzar sus conocimientos y herramientas para trabajar eficazmente con grupos de voluntarios. Por ello ofreceremos un curso enfocado en este sentido.

## **2.- Formación capacitativa**

Desde el Consejo entendemos que debemos proponer esta formación, pues creemos que en la actualidad puede ser interesante para los jóvenes de la ciudad y en especial a aquellos asociados o con interés en formar una asociación. Esta formación pretenderá mostrar que es más fácil conseguir las cosas mediante la cooperación, el trabajo en equipo y la pertenencia al tejido asociativo de la ciudad; objetivos inherentes a la razón de ser del Consejo de la Juventud de Zaragoza.

### **Taller “Juegos y técnicas para la movilización juvenil” en colaboración con InteRed Aragón:**

Se realizará un curso formativo en herramientas lúdicas y participativas desde que incidir en la transformación social desde las asociaciones Juveniles, fomentando valores como la solidaridad y la cooperación. El curso estará dirigido a jóvenes y agentes educativos juveniles.

### **Charla-Taller alquiler/hipoteca sin dudas con AICAR-ADICAE:**

Tras la realización de la jornada sobre emancipación juvenil a finales de 2016, una línea de actuación propuesta por el Consejo fue reforzar el conocimiento que los jóvenes tienen sobre los deberes y obligaciones cuando firman un contrato de alquiler o de compra sea de una vivienda, como de un local destinado a ser la sede de una asociación juvenil, haciendo especial hincapié en este último.

Este taller vamos realizarlo en colaboración con AICAR-ADICAE referente en la ciudad en lo referente a la defensa de los

intereses de consumidores y usuarios y que participó en la jornada antes mencionada.

### **Talleres de Coaching para jóvenes asociados:**

Realizaremos varios talleres, los más demandados en la encuesta, sobre los siguientes temas vinculados al desarrollo de personas, liderazgo y creatividad que ayuden a las personas a mejorar en las diferentes facetas de su vida, concretamente en la relacionada con su experiencia asociativa.

Taller 1: “Coaching para alcanzar tus objetivos”

Taller 2: “Inteligencia emocional. Aprende a gestionar tus emociones”

Taller 3: “Gestión eficaz del tiempo en las asociaciones”

Taller 4: “Inteligencia emocional para coordinadores de grupos de voluntariado”

### **Talleres de Serigrafía en camisetas:**

Junto a dos jóvenes integrantes de la Asociación Ecuatoriana El Condor, entidad miembro del Consejo, propondremos la realización de 2 cursos de serigrafía en camisetas. El mismo se realiza de manera artesanal y entra de lleno dentro del movimiento de “Hazlo tú mismo”.

Además de propiciar el conocimiento de estas técnicas para las diferentes personas interesadas, logramos que jóvenes de diferentes asociaciones o todavía no asociados, se pongan en contacto y compartan sus experiencias. Los talleres también persiguen que los conocimientos adquiridos les sirvan a las asociaciones para crear ellas mismas sus propias camisetas con las que darse a conocer, tener una fuente de ingresos alternativa

con ellas, hacer talleres en su asociación relacionados con la serigrafía, etc.

### **Talleres de “Biomovidas” para jóvenes asociados:**

El concepto de “Biomovidas” se refiere a todo tipo de actividades que pueden realizar las asociaciones juveniles, desde un punto de visto medioambiental, éticamente responsable. En la encuesta se propusieron una amplia lista de talleres relacionados con esta temática y finalmente pretendemos realizar los 2 más votados:

Taller 1: “Equipamiento para Campamentos sostenibles”

Taller 2: “Amuebla Reciclando” enfocado al local de las asociaciones juveniles.

### **Taller básico de Lengua de Signos**

En este taller que impartirá ASZA, asociación miembro del Consejo, buscamos ofrecer pautas básicas de cómo comunicarse con personas con discapacidad auditiva. Una formación demandada por los jóvenes asociados para aplicar en su día a día, en actividades que se planteen realizar las asociaciones.

### **Taller de Educación en Sexología para aplicarse en Asociaciones Juveniles:**

En la evaluación de la oferta formativa del año 2016, salió como propuesta trabajar este tema por la importancia de saber tratar un tema tan importante en el día a día de las asociaciones juveniles. En la encuesta formativa 2017 salió reafirmado este interés por esta formación, por lo que desarrollaremos una



formación específica al respecto con los formadores que veamos más adecuados valorando tengan experiencia de este tema en el ámbito asociativo juvenil.

**Taller de primeros auxilios para asociaciones juveniles:**

Este año incorporamos esta formación debido a la demanda del mismo en la encuesta. Nuestra intención es realizarlo en colaboración con Cruz Roja Juventud, miembro del Consejo de la Juventud y con amplia experiencia en este ámbito.

CALENDARIZACIÓN:

ACCIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realización de la encuesta y valoración de las respuestas												
Búsqueda de recursos formativos												
Elección de fechas más adecuadas												
Cursos (2) de Contabilidad para Asociaciones Juveniles												
Curso "Cómo elaborar un proyecto destinado a una subvención"												
Curso "Cómo elaborar la Justificación de una subvención"												
Curso "Gestión de Asociaciones Juveniles ya consolidadas"												
Curso "Trabajo con voluntarios"												
Taller "Juegos y técnicas para la movilización juvenil"												
Taller con AICAR												
Talleres de Coaching para jóvenes asociados												
Talleres de Serigrafía en Camisetas												
Talleres de "Biomovidas" para asociaciones												
Taller básico de Lengua de Signos												
Taller de Educación en Sexología para Asociaciones												
Taller de Primeros auxilios para Asociaciones												

## UBICACIÓN:

La intención del Consejo es maximizar los recursos públicos de los que disponemos, además de lograr una mayor visibilización de los mismos, para conseguir así que un mayor número de personas jóvenes conozcan de la existencia de dichos recursos.

Por eso, los cursos se llevarán a cabo, bien en la sede del Consejo de la Juventud de Zaragoza en la calle San Lorenzo 9, 3º izda, o en la del Centro de Servicios para Asociaciones Juveniles, sito en la misma calle y número pero en el 4º izda.

En el caso de que no pudieran realizarse en alguna de las localizaciones mencionadas, intentaremos que la ubicación sea siempre de titularidad municipal poniendo en valor los servicios públicos de nuestra ciudad.

## PÚBLICO OBJETIVO A ALCANZAR CON ESTA ACCIÓN:

De toda esta formación orientada a la realidad asociativa de los jóvenes de Zaragoza así como a la población joven con inquietudes participativas, creemos que se puedan beneficiar de manera directa unas 265 personas (que estimadamente son la suma de plazas que permite cada uno de los talleres y cursos que ofreceremos a lo largo del año).

Pero queremos resaltar que además de este número, hay que sumar como público alcanzado, también aquellos otros jóvenes que salgan beneficiados indirectamente de estos conocimientos adquiridos por los inscritos. Sin olvidar sumar también el impacto que supone la difusión y realización de cada una de nuestras actividades: ampliamos el número de personas que nos conocen, visitas a la

sede, más personas que conocen y utilizan el Centro de Servicios para asociaciones juveniles y Centro de Préstamo, visitas a nuestra web, subir en número de seguidores en nuestras redes sociales, etc.

#### RECURSOS HUMANOS (PROPIOS Y AJENOS):

La gestión administrativa de los mismos se realiza por los técnicos del Consejo. Los profesores de cada uno depende de a quien se encarga la formación pero intentamos trabajar siempre con profesionales implicados en el mundo asociativo. La difusión por redes la realizan también los técnicos del Consejo si bien el diseño de los trípticos, carteles e imágenes se encargan a profesionales del diseño.

#### RECURSOS MATERIALES:

Propios del Consejo, compra del material necesario para cada taller según dispongan los formadores, en especial aquellos más técnicos. Utilización del Centro de Servicios para Asociaciones Juveniles para la realización de la mayoría de las formaciones, utilizando el espacio y los recursos que pone a disposición en especial para aspectos formativos como es la pizarra digital. Material del Centro de Préstamo para acciones que conlleven material audiovisual que sea designado por los formadores.

#### COSTE:

15.000€ A esto habría que añadir la parte proporcional de los gastos de personal de los técnicos del Consejo que se encargan de la realización de las diferentes tareas.

## **2. PARAGUAS PARTICIPATIVO**

Bajo esta denominación el Consejo de la Juventud de Zaragoza pretende llevar a cabo un nuevo proyecto a largo plazo que tendrá como fin amparar nuevas formas de participación e iniciativas juveniles, más allá del modelo tradicional de asociacionismo, que incluso puedan configurarse como participación pre-asociativa.

Como resultado de las numerosas asesorías asociativas realizadas durante el último año, y después de haber oído numerosas veces la misma propuesta en diferentes fases del proceso de participación del IV Plan Joven de la Ciudad, nos hemos reafirmado en la existencia de muchos jóvenes con ideas que al final no se lanzan a su realización, pues en ocasiones los requisitos formales para hacer una asociación hace que no vean factible el luchar por lograr hacer viable su idea. Incluso en la acción “Juntos #cambiamosZGZ” hemos observado que muchas grandes ideas de algunos jóvenes se quedan en solo eso, porque consideran un esfuerzo inútil la labor más administrativa y burocrática.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ESTA ACCIÓN:**

- Proporcionar a los jóvenes no asociados un recurso que les permita la consecución de los fines y objetivos de un proyecto.
- Capacitar a los jóvenes en el desarrollo de las tareas de gestión y administración de los recursos necesarios para la elaboración, ejecución y evaluación de un proyecto.
- Aprovechar sinergias con entidades y/o jóvenes no asociados que tengan conocimientos de diversas materias y que puedan ayudar a otros jóvenes con intereses y objetivos similares.

- Permitir un primer acercamiento de los jóvenes al Consejo, dando a conocer las diferentes propuestas y oportunidades que brindan las Entidades.
- Fomentar y difundir la participación entre los jóvenes de la ciudad

#### METODOLOGÍA:

Se trataría de que el Consejo lograra constituirse como una entidad instrumental para dar cobertura legal y poder prestar su personalidad jurídica a otras iniciativas juveniles puntuales planteadas por diferentes grupos informales de jóvenes. Todo ello para ayudarles en su desarrollo de labores de gestión, administración y evaluación.

Además del apoyo administrativo y de representación, se trataría también de apoyar económicamente estos proyectos, haciéndolos propios del Consejo puesto que aporta su personalidad jurídica, y admitiéndolos dentro de su plan anual de trabajo como una acción más a desarrollar por el Consejo de la Juventud.

Para ver qué proyectos son acogidos por este “Paraguas Participativo” planteamos que la decisión sea tomada conjuntamente con el Servicio de Juventud.

Para canalizar todo ese caudal creativo y de cambio de la juventud de la ciudad ofrecemos a los jóvenes el apoyo del Consejo para intentar dar vida a sus ideas y proyectos y por ello, por una parte nos apoyaremos en las visitas a institutos en la acción “Juntos #cambiamosZGZ” para dar a conocer a los jóvenes este recurso y que vean la posibilidad real de trabajar por sus ideas de cambio.

Por otra, realizaremos una campaña de difusión de esta acción a nivel global de la ciudad, para que llegue al mayor número de jóvenes.

**CALENDARIZACIÓN:**

ACCIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Preparación de la logística necesaria												
Difusión												
Primeras reuniones con interesados												
Reuniones técnicas con el Servicio de Juventud												
Desarrollo de iniciativas aprobadas												

**UBICACIÓN:**

La intención del Consejo es maximizar los recursos públicos de los que disponemos, además de lograr una mayor visibilización de los mismos, para conseguir así que un mayor número de personas jóvenes conozcan de la existencia de dichos recursos.

Por eso, las reuniones con los jóvenes interesados se llevarán a cabo, bien en la sede del Consejo de la Juventud de Zaragoza en la calle San Lorenzo 9, 3º izda, o en la del Centro de Servicios para Asociaciones Juveniles, sito en la misma calle y número pero en el 4º izda.

Las acciones que se lleven a cabo para lograr los objetivos de sus proyectos se realizarán en los mismos espacios antes

indicados y en el caso de que no pudieran realizarse en alguna de las localizaciones mencionadas, intentaremos que la ubicación sea siempre de titularidad municipal poniendo en valor los servicios públicos de nuestra ciudad.

**PÚBLICO OBJETIVO A ALCANZAR CON ESTA ACCIÓN:**

La población joven de la ciudad de Zaragoza no asociada con iniciativas participativas.

**RECURSOS HUMANOS (PROPIOS Y AJENOS):**

En principio serán los diferentes técnicos del Consejo de la Juventud de Zaragoza, así como los jóvenes voluntarios que estén interesados y propongan los diferentes proyectos a realizar.

**RECURSOS MATERIALES:**

Los propios del Consejo, haciendo especial hincapié en todos aquellos que puedan usarse del Centro de Préstamo y que serán los principales materiales a utilizar. Igualmente los del Centro de Servicios, tanto las salas para las diferentes reuniones, como los materiales allí presentes para la elaboración de los proyectos.

**COSTE:**

5.000 €. A esto habría que añadir la parte proporcional de los gastos de personal de los técnicos del Consejo que se encargan de la realización de las diferentes tareas.